

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de diciembre del año 2023, a las 16 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy Buena tarde. Diputadas y Diputados, por favor ruego ocupar sus curules, para iniciar la Sesión Ordinaria de esta fecha, y pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, como siempre.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Secretaria, presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente,

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-.Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-.Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Le informo,
Diputado Presidente, que contamos con: 24 Diputados, por lo tanto hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29 y 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 16 horas con 53 minutos, del día miércoles 20 de diciembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha....Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas de fecha 20 de septiembre del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos municipios.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.
7. Asuntos Generales; y

8. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leído, les solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y, pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de esta representación popular de fecha 20 de septiembre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de unas Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura Del Estado, celebradas el día 20 de septiembre del año 2023, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con Presidencia de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, auxiliada por los Legisladores: Ma. del Refugio Ávalos Márquez y Armando Delgadillo Ruvalcaba, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0271, de fecha 20 de diciembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado, Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, su asistencia.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manolo. Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, su asistencia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado José Juan. Muchas gracias, Diputado. A la consideración de las Diputadas y Diputados...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para que registre mi asistencia, Presidente, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Salas Dávila. A la consideración de las Diputadas y Diputados el contenido de las Actas que han sido leída, las Diputadas que estén de acuerdo con su contenido sírvanse manifestarlo, mediante votación económica; y, pido a la Primera Secretaria, registrar el resultado de la votación e informar el resultado.... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Primera Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativa de esta representación popular, de fecha 20 de septiembre del año 2023. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento y trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, que por acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto, se aprobó su Calendario Oficial de Labores para el ejercicio 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Fundación Manos Salvadoras, Asociación Civil. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, se considere una partida por la cantidad de cuatrocientos mil pesos, mismos que necesitan para construir un cuarto de hectárea de malla – sombra para producir jitomate saladette en el ejido de Ojocaliente, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Susana Barragán.... Continuando con el Orden del Día....A la Correspondencia leída, a través de esta Presidencia por conducto de los Diputados Secretarios, se turna para su atención y trámite a las Comisiones Legislativas, o en su caso, a las áreas de Administración y Finanzas de esta Legislatura, para que se le dé el trámite que por su materia legalmente le corresponda. Dando continuidad al Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso de los Dictámenes leídos en la Sesión Legislativa anterior, y que corresponden a los Municipios de: Cuauhtémoc, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción

del Oro, Florencia de Benito Juárez, General Enrique Estrada, Jalpa, Momax, Miguel Auza, Mazapil, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y Huanusco.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, para hacerle la solicitud de que se puedan leer en paquete, si algún Diputado quisiera ver en lo particular algún municipio lo pudiéramos separar, si lo pudiera poner a la consideración del pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es la discusión Diputada?... Sí, pero la Diputada Priscila Benítez Sánchez, solicita la discusión en paquete. A consideración de la Asamblea la propuesta de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para proceder a la Discusión en conjunto en paquete de los Dictámenes relativos a las Leyes de Egresos de los Municipios para el fiscal 2024, de Cuauhtémoc, Cañita de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Benito Juárez, General Enrique Estrada, Jalpa, Momax, Miguel Auza, Mazapil, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y Huanusco; Diputadas y Diputados, si alguno de ustedes desea que determinado Dictamen sea discutido y en su caso aprobado de manera individual, favor de manifestarlo para proceder a su separación y otorgarle el trámite legislativo correspondiente, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar su acuerdo en su caso con la propuesta de discutir en paquete o de manera conjunta los Dictámenes de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024 de los Municipios que se han mencionados. Solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor, en paquete.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, de la discusión en paquete.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-. A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la discusión
en paquete.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, de que se
discute en paquete.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la propuesta
hecha por la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor en paquete

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ YUNUÉN.- A favor de la
propuesta.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor, para que se discutan en paquete.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, para que se discuta en paquete

VIOLETA CERRILLO.- A favor, de que se discutan en paquete.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor de la propuesta.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la propuesta.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la propuesta.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por: 28 votos a favor, y uno en contra, se aprueba la moción de votar propuesta en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Hoy nos complace tener casi Quórum completo. Conforme al resultado de la votación de autoriza la discusión en paquete o en conjunto de los Dictámenes de Leyes de Ingresos de los municipios señalados, para el ejercicio fiscal 2024. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas o Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse a en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del o de los Dictámenes. Se abre el registro.... Se cierra el registro. Al no haber oradores inscritos para discutir en lo general, pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando mi derecha; y, pido al Diputado Segundo Secretario, registro el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

EL SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Fernanda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-. A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, de la dictaminación de la Comisión.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Cerrillo.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que con: 28 votos a favor, y uno en contra, se aprueba el paquete de Dictámenes de Ley de Ingresos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, Conforme al sentido de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general, por lo que se procede a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, entregando en forma física y digital su reserva, a fin de ser distribuida a las Diputadas y Diputados, en lo que se indica la parte considerativa de argumentación; y en su caso, el o los artículos que desean reservar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para reservar todas las Leyes de Ingresos al menos del Municipio de Jalpa, en lo referente al tema de Impuesto Predial Minero, ya están las reservas en Apoyo Parlamentario y deben de estar ya in digital con las Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Y se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González Romo, para que presente justifique y argumente su reserva en lo particular, ya tienen de forma digital las y los Diputados la reserva correspondiente, tiene un tiempo de 10 minutos, Diputado para que haga el uso de esta tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Diputadas y Diputados, seguimos insistiendo con el tema del Impuesto Predial Minero, un tema que tiene que ver con justicia social, pero en esta ocasión quiero pedirles que se valoren las Iniciativas de reservan, que tienen ustedes en su poder de forma separadas, yo les pediría que hicieran una valoración diversa de la de Mazapil y la de Concha del Oro; miren, en el caso de Concha del Oro, ellos ya traen una tasa impositiva del 3.5%, lo que habíamos hecho anteriormente eran modificar esas tasas, para subirlas al 4, 5%; en Concha del Oro, no estamos moviendo la tasa, estamos dejando la tasa exactamente igual, que es lo que estamos haciendo Diputadas y Diputados, estamos agregando un párrafo, porque este Municipio valiente está luchando para poder cobrar su Predial Minero, son de los Municipios que tienen la tasa más alta, que se han atrevido a lucha por justicia fiscal para el Estado; pero, están teniendo problemas, entonces les estamos agregando un párrafo donde dice para mayor eficacia en el cobro de lo establecido en esta fracción el Municipio podrá

celebrar convenio para el cálculo de pago y estabilidad fiscal con aquellos contribuyentes, que no hayan presentado recurso legal en contra de la presente disposición; es decir, le estamos poniendo una válvula de escape a este Municipio, para que en algún momento pueda acordar, con la empresa y que pueda recaudar su Predial Minero, es importante estamos hablando de desarrollo para uno de los Municipios más atrasados en la materia de desarrollo humano, pero de los más ricos en materia de los recursos naturales para nuestro Estado, ustedes pueden revisar la reserva no se modifica la tasa se deja exactamente igual, y lo único que se hace permitir este convenio entre los contribuyentes del Impuesto Predial Minero y el Municipio para que lleguen los recursos y para que los municipios tengan herramientas importantes. Les pido también que valoren aparte el tema de Mazapil, incluso le voy a pedir Presidente, si Usted pudiera someter a parte a votación de estas reservas del conjunto de los demás; el caso de Mazapil, estamos hablando de la reserva de oro más grande del planeta, pero también estamos hablando de un Municipio que tiene carencias importantísimas incluso en temas de salud, de clínicas de salud es un Municipio que tiene una riqueza enorme, ya quisieran países enteros tener las reservas aprobadas de oro que tiene este Municipio, y está recaudando entre todo predial del Municipio 39 millones, Diputados; en este caso, se les propone únicamente aumentar un punto porcentual en la tasa; un puntito, eso según mis cálculos representaría alrededor de tres millones y medio más para el Municipio, eso no es mucho para una minera, es mucho dinero, teniendo la reserva de oro probada más grande, es justicia social Diputadas, Diputados que le vamos a dejar en las próximas generaciones, devastación, contaminación, pobreza, abandono es justo que sean los campesinos, los pequeños comerciantes, los que paguen prediales mucho más altos, que sean ellos los que llevan la carga impositiva, que estos contribuyentes cautivos cumplidos, los que siempre están sacando adelante a los municipios, a ellos a los pequeños contribuyentes, a los más humildes se les hostiga, se les presiona, se les cobra, y a los grandes contribuyentes, no los vamos a molestar ni con el pétalo de un puntito de aumento, el resto de los Dictámenes Diputados pues traen alzas más importantes, ahí yo entendería que su voto fuera como ha sido en ocasiones anteriores en contra de esta reserva, pero ustedes saben que además de buscar ganar una votación se está tratando de hacer visible, un asunto que es relevante para Zacatecas, cómo hacemos para que las grandes riquezas que tiene nuestro Estado, repercuta en mejores condiciones de vida, y como hacemos para que las mineras paguen lo justo y paguen bien. Presidente nada más reiterar la solicitud para que el caso de Concha del Oro, el caso de Mazapil se vote a parte del resto de las reservas presentadas, ojalá pudiera ser así. Sería cuanto, Diputadas y Diputados.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, una moción de aclaración, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pedirle Diputado en tribuna, me precise con claridad el principio bajo el cual pretenden incluir la visión en el texto normativo que acaba de señalar, en la Ley de Ingreso de Concepción del Oro, donde Usted pretende que para efectos de la celebración de convenios de pago con la empresa Minera, sea indispensable que la empresa no haya recurrido a un juicio de protección o una impugnación de ese artículo, por favor Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, gracias, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado en tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, como no.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para que concluya, en un tiempo de cinco minutos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy bien, gracias....

EL DIP. PRESIDENTE.- Para que conteste, la petición de la Diputada Maribel Galván.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es parte de las atribuciones Diputada, que ustedes mismos al hacer la Ley de Ingresos de los municipios, han dejado una apartado referentes a los estímulos fiscales, es decir a los ciudadanos que por cumplir con sus obligaciones tienen beneficios fiscales, entonces en este caso lo que estamos

haciendo es dejar una especie de premio, para los contribuyentes que de forma voluntaria se acerquen y lleguen a un convenio con el Municipio, si Usted se fija esta restricción es o este beneficio solo para aquellos municipios, para aquellos contribuyentes que no hayan ido controvertir; es decir, nosotros no estamos promoviendo que las empresas mineras vayan promuevan recursos, alarguen el procedimiento y luego de pilón quieran un beneficio fiscal, no, no, no nosotros lo que estamos diciendo es el beneficio fiscal es para la empresa, que desde un primer momento se sienta con el Municipio, hacen un convenio de cálculo de pago, hacen un convenio a mediano y largo plazo para poder aportar a las finanzas del municipio y luego posteriormente este evitar, tanto el gasto jurídico para el Municipio como el gasto también para la empresa minera, y que al final sea un premio para aquellas empresas mineras que entiendan que se están llevando el corazón de Zacatecas, ese corazón de oro y plata que tenemos, y que lo justo es que aporten al desarrollo de las comunidades donde están explotando, porque nos están dejando contaminación que también nos dejen desarrollo humano, que esta riqueza que tenemos en Zacatecas no sirva nada más, para generar grandes fortunas en Londres o New York, o en Canadá, que también sirva para que las generaciones que viven en Zacatecas tengan mejor calidad de vida, respondiendo a su cuestionamiento en concreto es referente al principio o facultad que tiene el Municipio según la propia dictaminación de presentar estímulos fiscales. Presidente, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. A continuación se abre la discusión de las reservas presentadas por el Diputado Ernesto González Romo, si algún Diputado, Diputada tiene interés en participar, favor de manifestarlo....Se cierre el registro. Al no haber oradores inscritos procedemos a su votación en lo particular, para los siguientes efectos: A favor de los Dictámenes en sus términos o a favor de los Dictámenes con las reservas presentadas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso Presidente, si fuera posible únicamente que precise que es con los Dictámenes en sus términos, pero exclusivamente de aquellos Leyes de Ingresos que no fueron mencionadas en tribuna; es decir, que las reservas que pudieran votarse ahorita de manera separada son para los Municipios de Mazapil y Concepción del Oro, las demás serían considerando la reserva que ya había precisado en otro momento el Diputado González Contreras....González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- También, también. Diputado Presidente, si me permite una moción, también, Diputado Contreras.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, se sometió a la consideración la discusión y aprobación en paquete, ustedes aquí lo autorizaron, el

Diputado Ernesto, solicito que los Municipios que en sus Leyes de Ingresos de Concepción del Oro y Mazapil fueran separadas...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...En lo particular.

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo particular, por consecuencia tendríamos que someter a la consideración y votación de esta asamblea en dos sentidos: Primero: Los municipios restantes que no son Concepción del Oro y Mazapil, y posterior Concepción del Oro y Mazapil, serían dos votaciones...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...Diputado, me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En el entendido Jurídico, tendrían que ser tres votaciones, toda vez que si separa un municipio debe de votarse primero las que están en paquete que no consideren a Concepción del Oro y Mazapil, en un segundo momento votar la Ley de Ingresos de Mazapil y en un tercer momento votar la Ley de Ingresos de Concepción del Oro, si no estaríamos haciendo dos paquetes, no sé si el proponente así lo considere así entendí su moción, Diputado González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es correcto, Diputado promovente de la reserva?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es correcto, Presidente. Mi petición es a que se hagan tres votaciones, la primera de los municipios que van en paquete, la segunda para Concha del Oro y la tercera para Mazapil, esa era mi propuesta, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muy bien Diputado.... Solo permítame por favor, para leerles de la forma en que quedaría y que quede

clara.....Diputadas y Diputados, la votación sería la siguiente manera, con las reservas presentadas que ha presentado el Diputado Ernesto González Romo, sería para aprobación en particular Cuauhtémoc, Cañitas de Felipe Pescador, Florencia de Benito Juárez, General de Enrique Estrada, Jalpa, Momax, Miguel Auza, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y Huanusco, los Municipios de Concepción del Oro y Mazapil, serían votados cada uno en lo particular; por lo cual, someto a esta Asamblea a su consideración y votación nominal, a favor de los Dictámenes en su términos o a favor de los Dictámenes con las reservas presentada por el Diputado Ernesto González, de los Municipios de Cuauhtémoc, Cañita de Felipe Pescador, Benito Juárez, General Enrique Estrada, Jalpa, Momax, Miguel Auza, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y Huanusco empezando por mi derecha; y, solicito al Diputado Segundo Secretario, informar el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, este es el paquete de verdad, una disculpa.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada.

MIRANDA HERRERA.- A favor, en sus términos, gracias
Presidente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos
originales

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-. A favor, en sus
términos.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con lo determinado por la Comisión

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A ver, pero no es con la reserva, es un paquete.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pongan atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver compañeros Diputadas y Diputados, solamente la aclaración...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Son los tres paquetes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos votamos en lo particular...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo particular, son tres votaciones

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Prim Enrique Estrada, Jalpa, Momax, Miguel Auza, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y Huanusco, el Diputado promovente de las reservas, solicito que Concepción del Oro se votara a parte y Mazapil y se votara aparte, por eso hizo la precisión el Diputado Xerardo Ramírez, que serían tres votaciones....La reserva llevan los tres.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en sus términos.

GALLARDO MANOLO.- En sus términos, a favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor en sus términos originales.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor, en sus términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,
en sus términos.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva por Sombrerete.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, en sus términos
originales.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos
originales.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos
originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus
términos originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos
originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que al existir: 07 votos a favor de la reserva, y 21 en sus términos originales, se
desechan la misma de los municipios que Usted ha mencionado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José
Xerardo Ramírez. Para que no haya confusión el Diputado promovente de las reservas,
solicito que se apartara Concepción del Oro y Mazapil del resto de los Municipios, con sus
reservas que él está promoviendo; por ello, la votación correspondiente que ya se hizo,
ahora procederemos a la votación en lo particular del Municipio de Concepción del Oro, y
luego en seguida terminando Concepción del Oro, iniciaremos con la reserva de Mazapil;
así es, por lo que le pregunto a esta Asamblea de Diputadas y Diputados, para la votación

en lo particular iniciando por mi derecha votación nominal, si están a favor de Dictamen en sus términos o a favor del Dictamen con la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo....Será votación nominal iniciando por mi derecha; y, pido a la Diputada Susana Barragán de inicio de la misma, y al Segundo Secretario, informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, una disculpa, si me permite primero registrar mi asistencia, y poder votar, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia y puede votar Diputado José David.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor en sus términos, o con la reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su voto Diputado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la reserva, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva,
del Diputado Contreras.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

GALLARDO MANOLO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados que integran este Poder Legislativo se aprueba la reserva, 30 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Xerardo Ramírez, se aprueba la reserva presentada por Diputado Ernesto González Romo. Ahora procedemos a su votación en lo particular para los siguientes efectos: Del Municipio de Mazapil a favor del Dictamen en sus términos o a favor del Dictamen con la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, votación nominal, iniciando por mi derecha; y, pido al Diputado Segundo Secretario registrar e informar el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO -A favor la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la reserva, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva,

ARMANDO DELGADILLO.- A favor de la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva
de Contreras.

GALLARDO MANOLO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la
reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor
con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva de Contreras.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, les pido por favor seamos serios, no hay ningún Diputado Contreras, por favor, registrar y corregir su voto como debe de ser, Diputados...

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Gerardo Pinedo.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado
Figuroa....Es que votaste como Contreras.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Cerrillo.

VIOLETA CERRILLO.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Nieves, para
el Diario de los Debates, nos permitiría otra vez su voto, por favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor de la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Diputada Pinedo

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados que integran este Poder Legislativo se aprueba la reserva con 30 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Xerardo Ramírez. Diputadas y Diputados yo sé que después nos causa risa, pero yo creo que esta Legislatura no es chiste de nadie, por consecuencia tenemos que ser respetuosos a la hora de votar, y de la misma manera respetuosos con los nombres y apellidos de las y los Diputados de los cuales somos integrantes de esta Asamblea, para concluir con este punto, solamente decirles que han sido aprobadas las Leyes de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024 de Cuauhtémoc, Cañitas de Felipe Pescador, Florencia de Benito Juárez, General de Enrique Estrada, Jalpa, Momax, Miguel Auza, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y Huanusco, y con las reserva presentadas en lo particular los Municipios de Concepción del Oro y Mazapil. Continuando con el Orden del Día procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, que normará el ejercicio fiscal 2024. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Dictamen, se abre el registro y también decirles todavía no es 24 de diciembre, por favor respeto a todas y todos, no es que me vea autoritario, ni nada que se le parezca solamente entremos en discusión del Paquete Económico en la Ley de Egresos del Estado de Zacatecas. Se abre el registro.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada, para hablar en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para hablar a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, para hablar a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra...

LA DIP. PINEDO MORALES.- ...Pinedo Morales Gabriela, para hablar a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna para que en un tiempo no mayor de 10 minutos, hable a favor del Dictamen que se discute al Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas y Diputados en una Legislatura tan compleja, tan diversa, tan confrontada como la que tenemos sacar un Dictamen que complazca a todos los Grupos Parlamentarios es muy complejo, el año pasado se logró un Dictamen donde todos perdimos, y donde todos ganaron algo donde todos los grupos sociales se veían representados a lo mejor no en la totalidad de sus expectativas; pero sí, en algunos de sus proyectos prioritarios, en este caso el Presupuesto el proyecto del Presupuesto que nos presentan cumple con las mismas características, no hay un Grupo Parlamentario que vea reflejado todos sus anhelos, no hay ningún Grupos Social y Político que vea reflejados todas las necesidades, pero este es un documento que le ayuda a Zacatecas, que le ayuda a su crecimiento y a su desarrollo. Hablemos de los puntos positivos tenemos cifras record en materia de obras pública, cifra record en materia apoyo al Campo, tenemos reducciones importantes en organismos autónomos, lo digo como un principio básico de MORENA, en MORENA a nivel nacional y en nivel local hemos apoyado decididamente el que los organismos autónomos vayan entrando en un proceso de

austeridad, yo celebro que el Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, y el Grupos de Acción Nacional, se sumaron a estos principios básicos, a que recordar que el Dictamen que hoy votamos, es un Dictamen que cuenta con el respaldo y el apoyo de todos los grupos representados en la Comisión de Presupuesto, bien lo decía el Presidente de la Comisión cuando leyó el Dictamen, fue un Dictamen que se aprobó por unanimidad, en ese sentido hay que descartar que se hicieron cambios importantes, vienen el recursos destinados a los pueblos mágicos, tenemos un transitorio que apoya la transición del Sector Salud, hacia el nuevo modelo IMSS-Bienestar, tenemos otro transitorio que apoyo a las maestras y a los maestros del Estado en fin, tenemos modificaciones importantes me parece que la próxima Legislatura tendrá la oportunidad de aprobar Presupuestos que tengan mayores proyectos, cuando Zacatecas deje el bache financiero en el que se encuentra, no es sencillo que hayamos encontrado un equilibrio para que Zacatecas no contrate deuda, tenga obra pública, tenga programas de desarrollo, tenga programas sociales eso no es sencillo Diputadas, Diputados se necesita mucha disciplina financiera para que eso ocurra, el año pasado nosotros aprobamos un Presupuesto que fue muy conservador y eso ayudó mucho a la Entidad a no sufrir por los recortes de participaciones federales y por la baja de recaudación a nivel federal, derivado de los estímulos que ha recibido Petróleos Mexicanos, hoy este Presupuesto es también muy conservador y trae números que van a permitir que a pesar que tengamos una posible crisis financiera Zacatecas no padezca, Zacatecas tenga habilidad, hay que recordar que venimos de una situación financiera muy compleja que venimos arrastrando años de deudas, años de abandono y que finalmente este Presupuesto nos permite palear, yo celebraría principalmente la cantidad de recursos invertida en materia de carreteras rurales, porque son nuestras campesinas, nuestros campesinos quienes más aportan al desarrollo de Zacatecas, esas manos gruesas de tanto trabajar cada año, son los primeros que llegan a Recaudación de Renta para pagar sus impuestos, y son comunidades que todo el tiempo están abandonados que sus carreteras están completamente destruidas, y que ahora le destinemos recursos record a la rehabilitación de esas carreteras me parece un logro importante, para mí esos serían los puntos a destacar evidentemente, vendrán compañeros de oposición a hablar de los puntos negativos, como dije no hay Presupuesto perfecto, no hay Dictamen perfecto y en una Legislatura compleja me parece que este documento nos ayuda a darle estabilidad a Zacatecas. Sería cuanto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz el Diputado Laviada, para hablar en contra del Dictamen...Por un tiempo de 10 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El proyecto de Presupuesto que se nos presenta al pleno, es un proyecto sostenemos nosotros, hecho a imagen y semejanza de la llamada cuatro t, qué quiere decir con esto, lo que quiero decir con esto es que los márgenes de maniobra que le han dejado a Zacatecas, las políticas, obradoristas asfixian a los Estados para favorecer los mega proyectos del régimen, sé, sé que esta crítica no les gusta; es más, sé que no les gusta la crítica la quisieran ver sepultada verdad, Diputada jefa de bancada de MORENA, la quisieran ver sepultada; pero, no va a ser así, no va a ser así sabemos que ustedes en MORENA quieren ejercer el poder sin limitaciones, no contra pesos, tienen una visión autoritaria del país y este Presupuesto es una expresión de su visión autoritaria del Estado, la cuatro t y MORENA castigan nuevamente a Zacatecas con ese Presupuesto, es un Presupuesto restrictivo, es Presupuesto Excluyente; y además, y esto es lo más grave es un Presupuesto irresponsable, al Gobernador David Monreal, como se puede observar en su proyecto que no es modificado sustancialmente por el Dictamen, la salud para él, la salud no es prioridad, para David Monreal la educación no es prioridad, para David Monreal la seguridad no es prioridad, para David Monreal el campo no es prioridad, para David Monreal, la cultura no es prioridad, para David Monreal las carreteras de Zacatecas no son prioridad, para David Monreal el turismo no es prioridad, para David Monreal la justicia y el combate al delito no son prioridad, para David Monreal los derechos humanos no son prioridad, para David Monreal las mujeres nos son prioridad, para David Monreal los jubilados no son prioridad cuál es la prioridad de David Monreal en este Presupuesto, tenía que ser una copia de López Obrador, Monreal trata de ser una copia en todo de López Obrador, pues falta de magna obra, la prioridad para David Monreal es su magna obra al estilo del Peje, al estilo del Peje, me refiero al segundo piso que se perfila presupuestalmente en el dictamen que nos presenta, una obra que se pretende realizar en un boulevard en la capital que nadie ha pedido al menos que aquí MORENA, nos ilustre sobre el clamor popular que en un lugar existe para que se haga esta obra y que le costará al Estado a los zacatecanos 3 mil 654 millones de pesos, 3 mil 654 millones de pesos en esta obra....Que ni siquiera tiene completa su carpeta técnica que nadie pide y que además; además y hay que decirlo aquí con todas letras apesta a corrupción, son visibles los sobrepuestos a los que está tazada esta obra en comparación con obras similares hechas en otros lugares del país, si destináramos esos 3 mil 654 millones de pesos, programados a las necesidades urgentes de Zacatecas, a los proyectos de desarrollo económicos de Zacatecas, si todos esos recursos se invirtieran en el bienestar social, les aseguro que sería otra la suerte futura del Estado de Zacatecas, pero David Monreal es terco, además de incompetente es terco es el peor Gobernador del país empeñado de manera terca en aprobar un proyecto de esta naturaleza...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Presidente, para preguntarle al orador...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ...Frente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Si, me acepta una pregunta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Frente, frente a las grandes necesidades que estamos viviendo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, no interrumpa deje que concluya, y posteriormente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...Presidente, el Reglamento lo permite...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ...A las Diputadas y Diputados...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-... El Reglamento lo permite, que le pregunte al orador en tribuna...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Guarde la calma, guarde la calma reserve...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí lo puede hacer Diputado?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Guarde la calma, guarde la calma reserve...

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más deje que concluya, y lo pueda hacer con gusto...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sé que no les gusta, sé que les molesta, yo les pregunto a los Diputados que han venido a hablar desde esta tribuna, sobre la crisis que se avecina en el campo, yo les digo que aún no hemos calculado los estragos que la sequía tendrá sobre la economía agraria de Zacatecas, por qué no destinarle tantos millones de pesos al campo, el próximo año las consecuencias serán fatídicas para Zacatecas, la gente del campo nuestra gente del campo se enfrentará a la peor crisis que se haya vivido en este Estado, y David Monreal pretende hacer una obra de relumbrón frente a esta situación dramática, por no hablar de la seguridad pública, por no hablar de la impartición de justicia, por no hablar del sufrimiento que están viviendo los pensionados y los jubilados del Estado, esta es una propuesta antisocial la que hace con esta obra, y por esos vamos a votar en contra de este proyecto de Presupuesto, vamos a votar en contra y buscaremos que las fracciones parlamentarias que hacen oposición en este Congreso, nos acompañen en este voto en contra y después por supuesto vengan las reservas correspondientes para un mejor uso de los recursos públicos presupuestados para este año y en caso de una obra como la que se menciona, que son programables para años subsecuentes no debemos permitir que los recursos públicos del Estado de Zacatecas sean empeñado durante años, en un capricho que ínsito además apesta a corrupción, por su sobreprecios, es el tren maya de David Monreal es una copia de López Obrador, y Zacatecas no tiene por qué padecer esa terquedad, porque son los zacatecanos los que van a pagar esto, en otros Estados esto no se hace con los recursos públicos, obras de esta naturaleza no se hacen con recursos públicos, se hacen con la participación de la iniciativa privada, aquí serán los contribuyentes quienes pagarán el capricho de David Monreal de hacer esta obra, este mega proyecto de su sexenio, por eso reitero votaremos en contra del Presupuesto presentado por David Monreal, y que no sufre alteración sustancial en el proyecto de Dictamen que se nos presenta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez Sánchez.

EL DIP. PRESIDENTE.-. Permítanme por favor., Ernesto González Romo, Priscila Benítez se cierra el registro y tiene la palabra el Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Primero Diputado Laviada, comentarle no hay un tema de desesperación, lo que pasa que el Reglamento plantea ya una nueva modalidad que se puede hacer debate, a los oradores se les puede solicitar que acepten o no una pregunta, para efecto de que se vaya

desenvolviendo de manera el debate, y yo quería hacerle una pregunta cuándo estaba Usted exponiendo, se la hago ahora en esta rectificación de hechos. Usted señala al Gobernador de una atribución que le corresponde al Congreso, los que aprobamos el Presupuesto somos las Diputadas y Diputados, quienes tenemos la oportunidad de modificar el Presupuesto en todas las áreas somos nosotros, el Gobernador a través de la Secretaría de Finanzas presentó una propuesta, pero quienes tenemos la prerrogativa legal y Constitucional, somos las Diputadas y Diputados, este Presupuesto es la responsabilidad de esta Legislatura y si Usted me permite un poco más, Diputado este Presupuesto es responsabilidad de la oposición, del bloque de oposición que Usted en algún momento dijo tenía y tiene mayoría en esta Legislatura, mire Usted Diputado, ustedes tiene mayoría y la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, que es donde se hizo el Dictamen que estamos discutiendo, ustedes tienen la conducción de la mesa y con ello, la conducción de los debates por cierto se estado realizando de manera ejemplar, y ustedes tienen los votos suficientes para aprobar el Presupuesto, porque este Presupuesto se aprueba por mayoría simple; es decir, con 16 votos de los 30 se aprueba el Presupuesto, MORENA si no mal estoy tiene ocho integrantes de los 30, el Grupo de oposición tiene los 16 votos para poder cambiar este Presupuesto, este debate que Usted quiere abrir con el Gobernador, no es con el Gobernador es con su bloque, este Presupuesto que Usted tanto critica no es resultado de las atribuciones del Gobernador, Usted podrá criticar la propuesta de Presupuesto que envió el Ejecutivo, pero si Usted va a criticar este Dictamen tiene que voltear un poquito más allá cerquitas de su curul, ahí está el bloque que va a respaldar, insisto un proyecto de Presupuesto que no es perfecto que tiene seguramente sus eficiencias como lo tiene cualquier Dictamen que ha salido de esta Legislatura, pero que es el mejor acuerdo posible que se ha podido construir hasta el momento. Sería cuanto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación para rectificación de hechos, al orador en tribuna. Tiene ahora la palabra, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para rectificación de hechos, por un tiempo de 3 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Laviada, el Presupuesto para Zacatecas viene mal desde el origen, desde el primer inicio los Diputados Federales de MORENA y sus aliados no supieron defender el Presupuesto de Zacatecas, de ahí inicio y lo dijo el Gobernador, porque dijo que no le había ido bien a Zacatecas, había

sido un Presupuesto castigado para los zacatecanos, Presupuesto que hoy a la Comisión de Presupuesto le tocó revisar y discutir cosa que a Nueva Alianza como ahorita lo decían no tenía una posición para estar dentro en la discusión y que pues a la mejor si pudo estar participando. Yo quisiera preguntarle a los Diputados que han desfilado durante estos meses en la tribuna, y que han pedido apoyo para el campo, que inclusive pasaron la charola para pagar camiones e ir a manifestarse a la Ciudad de México, 10 millones creen que con 10 millones van a solucionar el problema del campo, de verdad lo creen, cuando tuvieron la oportunidad si no han aprobado o no aprueban en estos momentos esa obra de la cual tanto se habla que estamos en contra y poder mover ese recurso ante las necesidades que azotan el Estado de Zacatecas, yo de verdad les pregunto, 10 millones les fue suficientes, Diputados para el campo, que barbaridad que bueno que esto queda grabado. Yo les pregunto Diputados de verdad a lo que también pasaron por esta tribuna y que decían que las carreteras estaban destruidas y que hacían llamados y fuertes pronunciamientos donde sus traslados pasaron imágenes donde sus carreteras estaban destruidas para Tlaltenango, para Jerez, para todas esas rutas están destruidas y qué tal el 60% de la obra pública de un año para una obra magna qué cosas, qué irrisorio de verdad, cuando aquí es donde se define Diputados, el Diputado que nos antecedió hablaba de un modelo que quieren copiar con el Presidente de la República con los órganos que quieren inclusive hasta desaparece, para mí de verdad es muy lamentable que hoy ante los hechos que vivimos de violencia, de inseguridad, de todo lo que vivimos todavía de lo que el Gobernador etiqueta para la Comisión de Derechos Humanos todavía aquí le quiten más millones, de verdad, de verdad yo sí me sorprende el actuar de las y los Diputados. Sí me sorprende, pero más me sorprende de verdad el desfilar y que hicieron uso de esa tribuna y que fue la oposición donde hubieron más reclamos y que hoy tenemos la oportunidad de poder echar mano de esta obra magna para poder etiquetar recursos a salud, a educación y a verdaderas obras que verdaderamente benefician al Estado de Zacatecas y a sus municipios, que representan en sus distritos que han sido los más afectados en estos 2 años, ojalá de verdad Diputado hagan consciencia, yo creo que más allá como dicen de la politiquería de verdad se haga un razonamiento claro, y como Usted lo dice...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Priscila...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- No vamos a ir con este...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido por favor, concluya...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Presupuesto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Para concluir, se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, por un tiempo no mayor a 5 minutos, para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le agradezco, Diputado Presidente. A ver, Diputado González Romo, présteme Usted atención, mire lo que le voy a decir y trate de reflexionar Usted hace unos minutos propuso una reserva para que compañías mineras que operan en Zacatecas dejaran recursos para los municipios, se estaba Usted peleando por... dijo Usted por 5, 10, 15 millones de pesos, oiga y los 3 mil 640 millones que quiere gastar su Gobernador en una obra que no va a funcionar, que no va resolver siquiera el problema que pretende resolver en la capital del Estado, 3 mil 640 millones, Diputado Ernesto González, mil millones de pesos por kilómetro es lo que pretende gastar Monreal en una obra que no sirve; pelee por eso, vote en contra de eso; vote en contra de ese abuso, voté en contra de esa falta de respeto a los zacatecanos, es un insulto a Zacatecas que se pretendan gastar mil millones de pesos por kilómetro cuando en efecto las carreteras troncales del Estado están destrozadas, es un insulto lo que está queriendo hacer Monreal, qué no lo ve Usted, Diputado González; o sea, cómo es posible que vea Usted los 15; o, 10 millones de pesos que se les puede cobrar a las mineras y no vea Usted los mil millones por kilómetro que pretende derrochar su Gobernador, cuál austeridad, de qué austeridad hablan ustedes de MORENA, dé qué austeridad hablan cuando su Gobernador pretende derrochar miles de millones de pesos que son producto de los impuestos de los zacatecanos, yo le pregunto a Usted y le pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados qué haríamos con 450 millones de pesos presupuestados en 2024 para esta obra chafa que quiere hacer Monreal, que no sería buenos esos 450 millones de pesos para el campo, qué no serían buenos esos 450 millones de pesos para proyectos de recuperación de la ciudad de Zacatecas como patrimonio histórico, cuántas obras no se podrían hacer en la capital el Estado. Muchas obras, no una muchas, qué no sería pertinente este recurso para medicamentos en nuestros hospitales, cuando nuestra gente está sufriendo por no hay medicinas en los hospitales, Monreal quiere tirar mil millones de pesos por kilómetro e insisto en una obra que no tiene sentido, que no tiene provecho, que nadie está pidiendo que no ve Usted eso Diputado González, cómo es posible, cómo es posible que no lo vea, no doy crédito que no lo vea, de sus demás compañeros yo lo entiendo, no ven porque no quieren ver, no ven porque no quieren ver, pero Usted estaba muy complacido porque votáramos todos en consenso por sus reservas y ahora Usted se hace de la vista corta ante miles de millones de pesos de desfalco, porque además yo insistí en algo que quiero que quede ahí es una obra que ya muestra sobrepuestos quién sabe cómo vaya a termina, a la mejor termina como el tren maya costándonos el doble o el triple y que apesta a corrupción el Gobernador David Monreal puede pasar; entonces, a la historia pronto no solo como el peor Gobernador, sino como el más corrupto y miren que la vara esta alta, Usted mismo lo ha dicho muchas veces, pues ahí está compitiendo eh, con esta obra ya no solo estaría compitiendo por el último lugar en las mediciones de los gobernadores del país sino también estaría compitiendo por el primer lugar en corrupción. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, González Romo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Solo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede al Diputado González Romo, el uso de la voz, por alusiones personales, solamente les pediría al orador en tribuna y al Diputado Ernesto no se haga diálogo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí, Presidente, seré muy breve. Diputado Laviada nuestra democracia tiene contrapesos y aquí el Congreso tiene la facultad, decía Diputado Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Siga, siga...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Eh, nuestro Estado tiene contrapesos y el Ejecutivo hace propuestas para que ese segundo piso ocurra necesita el aval del Congreso, más aún para que ese segundo piso obtenga el aval del Congreso necesita del respaldo de la oposición las Diputadas y Diputados de MORENA no tenemos los votos Diputados para poder sacar adelante esa propuesta, esta pues en manos de su bloque plural ampliado el dar el visto bueno o no de esa obra, sus argumentos son para quienes la mayoría en esta Legislatura, su bloque plural ampliado, esa obra es una propuesta, pero necesitará ser avalada por su bloque plural ampliado, veámosla votación y vemos quien tiene la responsabilidad de esa obra y de este Presupuesto. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado en tribuna, para que concluya, por 3 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-Gracias, Presidente. Brevemente le pedí de manera cortés Diputado González que pusiera atención y no puso atención, lo lamento nuevamente, le dije que estaba haciendo un llamado a todos los

Diputados a oponerse a esta obra verdad, cómo vayan a votar al final no lo sé , no lo sé de cierto, ojalá y votemos en contra de esta barbaridad verdad, de su Gobernador, de su Gobernador, es una barbaridad lo que quiere hacer, yo estoy invitando a votar en contra a que votemos en contra de esto, por qué, altera todo el Presupuesto es una alteración completa del Presupuesto esta cantidad de recursos destinada a esta obra, altera todo el Presupuesto; por eso, el llamado a votar en contra y espero que en efecto paremos a David Monreal, respecto de los contrapesos lamento decirle Diputado González que es Usted una minoría dentro de esos 8 Diputados a los que se hace referencia Usted, es Usted una minoría, Usted considera que debe de haber contrapesos, Usted considera que debe de haber pluralidad, Usted considera que debe haber crítica y la persona con la que Usted está hablando ahorita considera que hay que sepultarla, lamentablemente Usted es minoría, la mayoría de MORENA quisiera ver sepultada a la oposición, la mayoría en MORENA quisiera ver sepultada a la crítica, la mayoría en MORENA quisiera que no hubiera Comisión de Derechos Humanos, que fuera una oficina del Gobernador como es una oficina ahora del Presidente de la República, una oficina más ese es el México que ustedes quieren, ese es el México que MORENA quiere, ese es el Zacatecas que MORENA quiere, ojalá y se sume Usted Diputado González para votar en contra de esta barbaridad que nos ha propuesto en el Presupuesto David Monreal. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Enrique Laviada, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado un cafecito...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso... Diputado Ernesto, por favor, respeto... tiene ahora el uso de la voz, para hablar a favor del Dictamen en lo general, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, por un tiempo de 10 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada yo sí quiero felicitar a la Comisión de Presupuesto que tuvo varias semanas de discusión de estar atendiendo el derecho de audiencia de los diferentes sectores, de los diferentes organismos, dependencias que pedían una audiencia con la Comisión de Presupuesto para plantear ahí pues su postura con respecto al Proyecto de Presupuesto presentado y que tuvieran la oportunidad de plantear de manera oportuna todas esas necesidades que sabemos tienen. La Comisión de Presupuesto actuó con mucha responsabilidad, me consta, tuve la oportunidad de acompañarlos un par de veces, tuve la oportunidad de acompañarlos cuando votaron el Dictamen de Presupuesto y creo que hicieron un muy buen trabajo que además de escuchar a los diferentes sectores pues lograron hacer cambios importantes en beneficio de Zacatecas; entonces, mi reconocimiento a los grupos parlamentarios que conforman la comisión, a las Diputadas y Diputados que conforman la comisión de todos los colores que antepusieron el interés de Zacatecas. A Diputados que no vienen en un mes; y luego, vienen a rasgarse las vestiduras aquí en una discusión, pues yo creo que no les interesa tanto Zacatecas sino hubieran tratado de tener injerencia en el dictamen que finalmente aprobó la comisión, donde por ejemplo para el tema del campo sí hay una ampliación de 10 millones, pero no las Diputadas y Diputados no se conformaron con eso aprobaron más de 425 millones y una ampliación efectivamente a un programa específico atendiendo a las solicitudes, yo escuche en la aprobación del Dictamen, la postura del Diputado Manolo, por ejemplo que es del Grupo Parlamentario del PRI, pero me parece importante decir que él y otros compañeros defendieron el tema del campo y quienes no tuvimos la oportunidad de votar en la comisión, pero de estar presentes acompañamos todas esas posturas, todavía ayer estábamos recibiendo en JUCOPO a un grupo encabezado por la representación el Sindicato de Salud de nuestro Estado para seguir con los trabajos, no, de derecho de audiencia , pero también de acompañamiento. Para la nueva gobernanza, el Presupuesto de Egresos es uno de los pilares fundamentales de este nuevo paradigma de Gobierno a través del destino que se le ha dado al dinero del pueblo y que es para el pueblo durante estos 2 años se han atendido las demandas sociales y se han buscado soluciones a los problemas públicos de Zacatecas, porque ello no solo fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales sino que promueve el bienestar de las y los zacatecanos; por eso, hoy podemos hablar de presupuestos basados en resultados, hoy podemos hablar de un gobierno que no ha pedido endeudar más a Zacatecas, hoy podemos hablar de finanzas sanas y que no hemos llegado a un colapso como así lo han hecho otros Estados, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 se definen enfoques y estrategias prioritarias de gasto para el próximo año, salud, educación, seguridad, obra pública, bienestar social, cultura, deporte, agua y medio ambiente; por mencionar algunos, se trata de un Presupuesto responsable en el manejo de los recursos públicos a partir de la óptica de austeridad, disciplina, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, es cierto y creo que todas y todos coincidimos en que llegó a Zacatecas un Presupuesto insuficiente desafortunadamente es eso con lo que el Congreso podía trabajar y eso con lo que la Comisión de Presupuesto oyendo todas las voces trató de armar un Dictamen pues con el consenso que se pudo construir. Es un Presupuesto con base en resultados sujeto a la evaluación del desempeño y diseñado para afrontar los retos económicos actuales y que van a venir, se trata de un Presupuesto que busca optimizar los recursos de la Federación. Es un Presupuesto con visión social y sentido humanitario, podemos hablar de diferentes rubros que hay que destacar, por ejemplo a prevención social de la violencia y de la delincuencia con participación ciudadana se le están destinando más de 7 millones de pesos, para

Seguridad Pública Integral se le asignan 948 millones 689 mil 209 pesos; a la dignificación del Sistema Penitenciario Estatal se le están destinando 375 millones 798 mil 904 pesos, para la Profesionalización de la Seguridad Pública se asignan más de 23 millones, al Sistema Estatal de Seguridad Pública más de 317 millones, para los Procesos de Control Transparencia y Rendición de Cuentas, más de 58 millones, al empleo para el bienestar más de 45 millones, para el Programa Transformando MIPYMES se asignan más de 24 millones. Al Programa de Financiamiento para el Bienestar más de 7 millones, al Desarrollo Turístico de los Pueblos Mágicos y Municipios con vocación Turística se destinan más de 23 millones, para la reconstrucción, modernización y conservación de infraestructura de carreteras alimentadoras, caminos rurales y obras para mejorar la movilidad motorizada y no motorizada en poblaciones urbanas y rurales más de 433 millones, al desarrollo de infraestructura pública para el fortalecimiento de diversos sectores en el Estado se destinan más de 620 millones, para la inclusión e igualdad se asignan más de 643 millones, a Educación Superior 411 millones 625 mil 575 pesos, a Infraestructura Social para el Bienestar más de 58 millones, para apoyos en educación para el bienestar se destinan 175 millones mismos que llegarán directamente a las y los beneficiarios. Para la vivienda mejorada más de 140 millones, a la construcción de vivienda nueva más de 25 millones, al crecimiento urbano más de 133 millones, a la sostenibilidad del agua más de 184 millones, para el programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural más de 54 millones, al programa agrícola integral sólido e inclusivo 102 millones 178 mil 572 pesos, a la gestión para la reactivación del campo en el Estado más de 78 millones, para el fortalecimiento de los servicios integrales de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos se asignan más de 17 millones, para la atención de nuestras y nuestros paisanos más de 56 millones a los Servicios de Salud más de 4 mil millones. En consecuencia el voto del Grupo Parlamentario de MORENA va a ser a favor y las invito y los invito a que acompañen a esta postura, posición que también reflejará el trabajo amplio y plural que se dio en comisiones donde todas y todos los legisladores que quisieran participar independientemente de su posición partidaria pudieron hacerlo, pudimos hacerlo. Congruencia llama a deber, el compromiso es sentar las bases de un Zacatecas donde gobierno y ciudadanía podamos consolidar un futuro de prosperidad donde la justicia, la riqueza y la esperanza sean distribuidas de estas necesidades más apremiantes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Para hechos, Diputado...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín Nieves.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solo si me permiten Diputadas, Diputados de registrar su participación, el Diputado Nieves Medellín, la Diputada Violeta Cerrillo, y...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muñoz González...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, para ratificación.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor... Nieves, Violeta, Roxana...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Y Juárez González Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Armando Juárez...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves Medellín Medellín, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Pues dirigirme a la Diputada en tribuna, pues definitivamente como parte de la Comisión de Presupuesto, felicitar también, unirme a la felicitación de los compañeros porque estuvimos ahí presentes en cada una de las sesiones en las que se estuvo discutiendo precisamente esta cobija que así se dice, esta cobija que si bien quisiéramos que abarcara mucho más, pues lo sabemos y todos los que estamos aquí presentes, sabemos que es una sola cobija para todos y al final si le movemos un poquito a uno descubrimos al otro; entonces, pero yo sí creo que es un buen Presupuesto, es un Presupuesto que está diseñado por nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal para poder cubrir las necesidades del pueblo de Zacatecas es un Presupuesto precisamente para el pueblo de Zacatecas no para nosotros; entonces, unirme al comentario, a la reflexión que Usted nos acaba de mostrar Diputada; y bueno, solamente hacer el comentario, la comisión estuvo abierta para todos y cada una de las asociaciones, de las secretarías que tuvieran alguna petición e particular y también para los Diputados también estuvo abierta todo el tiempo para los Diputados y lamentablemente quienes vienen y se suben aquí para decir que es un mal Presupuesto y que ellos hubieran hecho mejor las cosas, ni una sola vez se pararon en ese lugar; entonces, creo pues nada más tomemos las cosas de quien vienen lamentablemente hay quienes necesitan foco para poder figurar dentro de esta Legislatura; y bueno, que pena que vengan y lo hagan de esta manera en vez de aportar realmente donde tenemos ese, esa oportunidad que es precisamente en la discusión allá arriba donde estuvimos varios días, fue muy cansado, pero creo que sacamos una buena propuesta de Presupuesto. Gracias, Diputada y sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Eh, pues a nosotros nos queda claro que la prioridad del Presupuesto es la política social y la seguridad pública y me parece a mí que es una decisión correcta porque hay mucha necesidad, quienes hemos estado cercanos a nuestro distrito hemos visto de primera mano la necesidad que hay; entonces, este Presupuesto como está planeado va enfocado justo a mejorar la calidad de vida de las personas, es correcta la decisión y el plan que se está presentando; es por eso, que nosotros lo vamos a acompañar. Yo también quiero dejar en el

debate el hecho de que la comisión y los Diputados que así lo quisieron hacer estuvieron presentes en las entrevistas que le hicieron a algunos organismos públicos, algunos autónomos, algunos otros poderes donde la mayoría si no es que todos pidieron un aumento en su Presupuesto, lo que a mí me parece bueno destacar es que ninguno de esos poderes que vino ni ningún organismo de esos que vinieron trajeron por lo menos un plan austero aunque fuera un boceto de algún plan de ahorro que tuvieran para el funcionamiento de sus oficinas, la mayoría vino a pedir dinero no se más material, más recursos humanos, pero creo que nosotros lo que tenemos que dejar en claro es que como movimiento lo que estamos buscando es que los presupuestos se vean reflejados en mejorar la calidad de vida de las familias y es complicado porque si sabemos y si entendemos que los organismos necesitan dinero para su oficinas y su funcionamiento, pero lo que queremos es que nos entiendan que hay mucha necesidad en las calles y en las colonias y que las familias necesitan ayuda y que ante eso lo mejor que podemos hacer, las personas que trabajamos en la burocracia es tratar de ahorrar lo más necesario en plumas, en papel, en lo que sea, pero tratar de ahorrar. A mí me parece que es importante que desde esta tribuna hagamos un llamado a esos organismos a que el próximo año pues se pongan las pilas y pues vengan y nos traigan un plan de ahorro no, porque nosotros lo implementamos en la Legislatura y funciona, si se puede hacer un ahorro, las familias lo hacen. Todas las familias de Zacatecas en determinado momento tienen que hacer un ahorro para poder subsistir, yo creo que es importante que el gobierno así lo esté haciendo y lo está haciendo y el Presupuesto que está presentado pues es la prueba de que así está; entonces, nosotros vamos a acompañar el Presupuesto porque la prioridad es la política social y la seguridad y nosotros estamos convencidos de que eso es lo que la gente nos está pidiendo en las calles. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Violeta. Se registra su participación, en rectificación de hechos. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Y también con el permiso, de la Diputada en tribuna, mi participación es para ratificar lo que Usted ha manifestado en su discurso, en su planteamiento, yo rescato los puntos de partida de este Presupuesto, es un Presupuesto para el año 2024 que se está basando desde bases muy firmes, por ejemplo la cero deuda, no ha habido la necesidad de endeudar al Estado como sí se hacía en otras administraciones para poder presupuestar de manera responsable con

austeridad y sobretodo es un Presupuesto que tiene un punto de partida en el gasto responsable, pero que el objetivo es lo acaba de mencionar creo que muy adecuadamente los grupos más vulnerables, yo me quiero referir principalmente al tema de seguridad pública porque es la comisión que yo presido y que hemos visto de manera sustancial la inversión pública en este sector, yo digo cuál es el problema fundamental de Zacatecas, todos los actores políticos coincidimos, coinciden los que estuvieron en la Comisión de Presupuesto en donde están representados los grupos parlamentarios; es decir, el principal problema es la seguridad pública; entonces, es ahí donde nosotros debemos de tener esa tranquilidad de que se está haciendo una buena inversión, todavía el día de ayer en la Cuarta Sesión del Consejo de Seguridad Pública se renueva prácticamente el 94% del equipamiento de esa corporación de los.. del tema de los uniformes, el tema del equipo, el tema de las patrullas. Hoy se cuenta con un Presupuesto de 2 mil 53 millones; o sea, se le asignan prácticamente 190 millones más a seguridad pública en donde lo manifiestan los centros penitenciarios también favorecidos donde rescatamos incluso ayer en propias palabras del Representante del Secretariado Nacional de Seguridad Pública donde Zacatecas es el único Estado donde el carácter municipalista si ha sido presente en las plenarios que ha encabezado el Gobernador David Monreal que es un Presupuesto que etiquetamos nosotros y que estudiamos, pero que ha tenido el buen acierto el Gobernador de donde lo hace participable con los municipios, no se beneficia, pues simplemente del municipio que no quiere hacerlo, porque hoy los municipios en este Presupuesto que estamos etiquetando para el 2024 van beneficiados los municipios; o sea, podemos destacar que este es un Presupuesto que va a favor el pueblo, es un Presupuesto del pueblo y van los más vulnerables en vivienda, cuáles son las necesidades que tiene la gente, nuestros distritos, la vivienda, se le aporta a educación hoy son mil 126 millones de pesos más a educación, a seguridad pública, en obra pública se está, tiene un incremento de 104% se siguen conservando más de 430 millones de pesos para la rehabilitación de las carreteras rurales, rescato también con el tema de los jubilados el año pasado fueron 100 millones lo que se dejó para el ISSSTEZAC, hoy se están dejando 150 millones y no se dejan de lado el tema de la prevención, hay incrementos importantes en deporte y en cultura, los cuales eran secretarías abandonadas, eran invisibilidades, pero hoy le estamos apostando precisamente a que sea la seguridad, la prevención nuestro objetivo principal en el 2024 y en eso hay coincidencias plenas de este Congreso con el Ejecutivo del Estado que representa David Monreal. Solamente quiero hacer una reflexión final, se está criticando mucho el tema del segundo piso, pero sabe la oposición que del 2010 al 2020 se gastaron cerca de 2 mil 500 millones de pesos; tan solo, en publicidad; o sea, no se hizo esa infraestructura de obra porque se iba en otros tipos de gastos, en publicidad de los ex gobernadores, de las personas que estaban anteriormente en las secretarías...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los pueblos mágicos. Concluyó Presidente. En los pueblos mágicos yo era Presidente Municipal, se etiquetaron 7 millones de pesos para el Paríán una obra que ejecutó en aquel; entonces, el

Gobierno del Estado que no quise recibir porque jamás mire los conceptos que debían de haber aplicado y vean ahorita una obra que se está cayendo, no; entonces, hoy rescato principalmente los objetivos sociales que tiene este Presupuesto para el 2024. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación, rectificación de hechos. Tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana Muñoz, por un tiempo de 3 minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venía, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pues nada más sumarme a tu posicionamiento, Diputada Coordinadora y también felicitar a la Comisión de Presupuesto porque como bien lo dices estuvimos acompañando, estuvimos siguiendo los trabajos y pues el último día que fue la votación estuvimos atentos a la dispersión de este Presupuesto que manda el Ejecutivo, un Presupuesto pensado en los zacatecanos y las zacatecanas porque primero los pobres. Este comentar también que pues no mal informen a nuestros ciudadanos, a nuestros zacatecanos a lo mejor a los que han subido a tribuna pues no han ido a recorrer sus comunidades, sus municipios, sus barrios, sus colonias, no se dan cuenta de las necesidades pues de sus votantes pues porque por ellos estamos aquí y por ello nos debemos que no vengan a hacer grilla o que no vengan a mal informar de que queremos aprobar un Presupuesto y de que ahí va a haber corrupción no porque la misma gente en la cual apoyo a nuestro Gobernador con más de 380 mil votos en el pasado proceso 2021, lo respalda ahora y somos testigos de ese respaldo que tiene nuestro Gobernador David Monreal, porque es un hombre transparente, es un hombre humanista que está pensando en el beneficio de nuestros zacatecanos y nuestras zacatecanas; es por eso, que este Presupuesto está dirigido a ellos, es un Presupuesto donde primero los grupos vulnerables y como dice nuestro Presidente Andrés Manuel primero los pobres; entonces, felicitar a la comisión, estamos atentos y así como la, como ellos dicen y la gente que nos está viendo que se fijen quienes vamos a votar a favor de este Presupuesto dirigido a nuestros ciudadanos, a nuestros zacatecanos y a nuestras zacatecanas y los que están en contra del beneficio de primero los pobres. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Armando Juárez, por un tiempo de 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada en tribuna, en primera como lo han hecho mis compañeros felicitar a la Comisión de Presupuesto que hicieron un trabajo de muchas horas, estar escuchando a varias personas entre ellos por primera vez, la comisión ha escuchado a las federaciones y organizaciones migrantes se dieron el tiempo de darles lo que los migrantes estaban pidiendo, lo que ellos necesitan para qué, para mejorar Zacatecas, para poder ayudar, el Gobernador cada vez que ha ido a California, Estados Unidos siempre les dice que está para trabajar con ellos y ellos se lo están demostrando. El Gobernador David Monreal siempre está a favor de ayudar a los pobres y al pueblo, a los migrantes y en esto del segundo piso yo cuando oigo a unos Diputados que dicen que no, que no es bueno ya estamos este en el 2024, perdón 2023, Zacatecas sigue igual desde hace más de 15 años; o sea, Zacatecas necesita invertir en obras, en carreteras como lo está haciendo nuestro gobernador, eso va a crear empleos, va a crear economía, en verdad este felicitar al gobernador David Monreal, por todo el excelente trabajo que está haciendo, que sé que se levanta muy temprano y se acuesta muy tarde por atender a todos los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando Juárez. Se registra su participación, en rectificación de hechos. Para concluir, se le concede el uso de la palabra, a la oradora en tribuna, por un tiempo no mayor en 5 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Simplemente reiterar mi reconocimiento al Proyecto que presenta el Ejecutivo que dignamente representa el Licenciado David Monreal Ávila y también el trabajo de la comisión que tuvo la oportunidad de trabajar este Dictamen que hoy se nos presenta, que hoy ya estamos en la fase de discusión y en su caso de aprobación porque reconozco que será un buen Presupuesto para Zacatecas y seguirá siendo parte de la transformación que tanto necesitamos, ojalá en un futuro tengamos la posibilidad de Presupuestos más abundantes, de que la federación efectivamente, el Congreso de la Unión nos mande un Presupuesto

más amplio para poder hacer lo propio acá, mientras tanto que ojalá a Zacatecas le vaya muy bien y que de parte de esta Legislatura podamos dar buenas cuentas precisamente para ser parte de ese proceso de construcción de bienestar y progreso para Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gabriela Evangelina. Se registra su participación en lo general, hablando a favor de este Dictamen de Presupuesto. Tiene ahora el uso de la tribuna, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Uno de los temas más importantes para cualquier Congreso de cualquier Estado es precisamente la discusión del Paquete Económico, hoy celebro que estemos las 30 y los 30 Diputados y Diputadas que integramos este Poder Legislativo, presentes en esta Sesión cosa que no se da muy seguido, para los temas coyunturales si se da, pero para los temas reales nada más es el discurso y venir a debatir cosas que en los hechos no se cumplen porque hablan de estar preocupados por el pueblo, pero al pueblo que nos debemos también exigen resultados de este Poder. Hablamos de dientes para afuera compañeras y compañeros porque se dice que al Ejecutivo no le preocupan ciertos sectores que no le preocupan los municipios, que no le preguntan los temas, pero cuando se trata de la gobernabilidad del municipio más importante en el Estado, el municipio de Fresnillo y el que dicen aquí querer tanto con discursos pues no vienen, a la Comisión de Gobernación a nombrar a quién se debe de hacer cargo de las riendas del municipio y no fue una vez, fueron varias. Al final prácticamente todas y todos, todas y todos estuvieron representados en la Comisión de Presupuesto y es un Presupuesto, y es un Dictamen el que hoy estamos discutiendo que se aprobó por unanimidad; es decir, no hubo voces al interior de la comisión que insistieran o que dijeran que algo está equivocado o que lleva un propósito en otro sentido que no sea el que nos corresponde a todas y a todos que es el pueblo de Zacatecas, queremos compañeras y compañeros hoy hablar a nombre del pueblo, adelante, hagámoslo, presentemos las reservas, así es el procedimiento legislativo, lo que no se hizo en la comisión a través de su representantes pues lo pueden hacer aquí, espero las reservas y espero que estén bien hechas, espero que las reservas no sean nada más un documento en donde digan que quieren quitar y que no modifiquen los anexos porque entonces, esa reserva no podrá ser considerada o no podrá ser tomada con seriedad, ojalá y tengan bien el nombre del proyecto o de los proyectos que

quieran reservar, ojalá porque hay veces que ni siquiera votar saben, pero bueno; en términos propositivos que es lo que importa y es lo que queremos hacer es si reconocerle el trabajo a la Comisión de Presupuesto que de manera responsable presenta este Dictamen y que hoy en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal se haya terminado también con un trabajo que impacta, que importa para los municipios del Estado y ahí me hubiera gustado ver esas voces críticas, esas voces que defiendan al pueblo de Zacatecas en impuestos, en impuestos que estuvieran fuera de lo que muchas y muchos pensaríamos que iban a proponer los Cabildos municipales. Hoy en el Partido del Trabajo nos sentimos orgullosos de que se le dé un Presupuesto histórico en materia de seguridad porque lo hemos dicho muchas veces en esta tribuna que la seguridad debe de ser una seguridad para todas y para todos los zacatecanos. Estamos de manera conformes, la verdad es que nunca puedo estar conforme con un Presupuesto inferior a los 100 millones de pesos que es la propuesta de Dictamen, pero bueno hay un avance de 90 millones de pesos para el tema de la Secretaría de Turismo y aparte un adicional para los pueblos mágicos que están todos representados aquí por cierto no hay tampoco que se puedan esconder, estamos de manera estrecha y sólida viendo un Presupuesto que debe de ser revisado compañeras y compañeros, pero de nada sirve venir y hacer un teatro, un discurso muy alegatorio porque en los hechos no pasa absolutamente nada, tenemos aquí la responsabilidad de vigilar el uso de los recursos públicos, pero nada más lo hacemos en la glosa desde la tribuna, no hay consecuencias posteriores a ella, yo les pregunto Diputadas y Diputados y compruébenmelo porque yo sí se los puedo comprobar que si les di seguimiento a las preguntas que les hice a los funcionarios, que si pedí el tema de los subejercicios, que sí hice un estudio y que le solicité a la Mesa Directiva y lo puede decir la Diputada Fernanda no nada más en la tribuna, sino en los hechos, en los documentos que hubo funcionarios que no me presentaron las respuestas a los cuestionamientos que les hice, no era nada más un tema de dientes para afuera, porque hoy estamos aquí debatiendo y queriéndonos hacer los santos y los mártires. Aquí no hay santos ni mártires representamos un pueblo y cada uno de nosotros debemos hoy al municipio que nos trajo aquí; o bien, a la expresión política o a el pueblo que nos trajo por la vía de la representación proporcional que por cierto la representación proporcional es precisamente para que los partidos políticos puedan garantizar que los votos derivados en las urnas tengan una voz en esta tribuna y no hago ninguna distinción entre los de mayoría y los pluris porque hay unos de mayoría que dejan mucho que desear al igual que hay muchos pluris que le sacan la chamba a los de mayoría, ese no es el punto, el punto aquí es que debemos, debemos ser congruentes con los objetivos de nuestro Estado donde lo fundamental deben de ser las personas vulnerables y que en esta línea se veló; y por eso si se votó por unanimidad que no haya nuevos impuestos; y por el contrario, se maneje de manera transparente, responsable y eficiente las finanzas públicas que así como lo hemos dicho y lo reitero y tengo muchas críticas a diferentes titulares de dependencias en el Gobierno del Estado también tengo que reconocer que si alguien ha sacado adelante este barco del Gobierno del Estado de Zacatecas es el Titular de la Secretaría de Finanzas que no estuvo ni una, ni dos, ni tres estuvo hasta 5 ocasiones desde la comparecencia hasta en diferentes reuniones que celebro que haya tenido por primera vez con la Junta de Coordinación Política al margen de las reuniones que tuvo con las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto porque ahí era un mecanismo donde también los grupos parlamentarios, si no se sentían representados con su Diputada o Diputado en la Comisión de Presupuesto pudieron expresar muchos temas y muchos acuerdos o la mayoría de los acuerdos, no me dejarán mentir quienes estuvimos ahí

también salieron por unanimidad, votados por todas las fracciones parlamentarias. Hoy es el momento propicio pues porque piensan que nos está viendo mucha gente, no fíjense que no, no somos del interés de los medios de comunicación ahí está vacío por qué, porque esta Legislatura también ha dejado mucho que desear, hoy estamos los 30 porque es el tema presupuestal y tenemos que fijar un tema, un voto, pero cuántas veces se ha batallado con el Quórum Legal, yo quiero ver si a mañana que son las Leyes de Ingresos de 8 municipios, perdón o 9 Diputada estamos los 30 y están los municipios más importantes a los que decimos querer tanto y a los que decimos defender en los medios de comunicación y a los que luego nos damos golpes de pecho y látigos, ojalá mañana también estemos debatiendo las Leyes de Ingresos porque hoy yo si estuve en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal cuando se debatió el tema de la Ley de Ingresos del Municipio que represento que es el de Zacatecas. Hay cosas con las que estuve de acuerdo y cosas con las que no, pero eso me permite que el día de mañana o el viernes que se vote pueda tener una opinión y si algo no me gusta meter una reserva de algo que ya dije en la comisión, pero venimos a decir cosas que ni siquiera tocamos en la Comisión de Presupuesto en un período de tiempo y en un calendario que conocíamos todas y todos; por eso, hago un llamado a todas las fuerzas políticas de este Poder Legislativo a que en esta última etapa de nuestro pasar por aquí seamos congruentes, que no nada más vengamos a los temas coyunturales y no asistamos a los temas del día a día porque una Legislatura no nada más es una discusión del Presupuesto hay un gran rezago en las comisiones más importantes, dicen que al Gobernador no le importan las mujeres que no le importa la procuración de justicia y tenemos una comisión que no ha dictaminado más de 45 iniciativas que comprenden la reforma a los códigos que permitirán al Poder Judicial y a la Fiscalía darle una mayor severidad en las penas a quien hoy está en las calles delinquiendo. Tenemos rezago en prácticamente el 80% de las comisiones legislativas, por qué, por falta de Quórum Legal o ni siquiera no hay, no hay convocatoria, en las sesiones del pleno se batalla para el Quórum Legal, en la propia comisión y lo puede decir la Diputada Priscila de Hacienda y Fortalecimiento tenía que estarles llamando como niños chiquitos a los integrantes de la comisión y pidiéndole a su coordinadores como si fueran maestros de escuela que no se salieran del salón de clase, porque el recreo todavía no había empezado; entonces, el Poder Ejecutivo si bien no ha dado los resultados que se esperan, pero compañeras y compañeros siempre lo he dicho, para tener la lengua larga...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hay que tener la cola corta, permítame Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, concluya, por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Termino, termino... Es momento de cerrar filas por Zacatecas y también poner las barbas del vecino a remojar, porque aquí no hemos dado tampoco los resultados que el pueblo de Zacatecas espera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permiten, por favor, registrar a las Diputadas, Diputados: el Diputado Lupe Correa...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Miranda Herrera...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Maribel Galván, la Diputada Priscila...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y la Diputada Karla.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y para finalizar y se cierra el registro, el Diputado Cepillo. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Guadalupe Correa, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues, primero saludar a todas y todos los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura aquí presentes, compañeras, compañeros Diputados, solicitarle al compañero en tribuna decirle que en efecto me sumo a la postura que hoy pone desde tribuna en efecto, es un tema complejo el tema de los consensos al interior de la Legislatura yo solamente quiero decirles que la Comisión de Presupuesto de esta Legislatura que yo presido emitimos y pusimos a la consideración del pleno 3 convocatorias, una convocatoria para el tema de las asociaciones civiles, otra convocatoria más para el tema de los entes públicos, y una más, una más que esperábamos una respuesta y no se dio fue para los Presidentes de las Comisiones de la 64 Legislatura, si ustedes me preguntan de la última convocatoria de las 30 comisiones cuántas comparecieron a hacer un trabajo en conjunto, única y exclusivamente el Diputado David González fue el único que llevó un tema y que el tema se le consideró en el tema del documento en la Secretaría el Campo para una solicitud que hizo él, fue el único Diputado que llevó en esa convocatoria, las convocatorias se publicaron en tiempo y en forma, se publicaron en el portal de aquí del Poder Legislativo y en efecto no tuvimos las respuesta que nos habría gustado y en ese tanto pues no tendríamos hoy la necesidad de estar discutiendo, de estar presentando propuestas en tribuna si hubiéramos atendido en tiempo y en forma esa convocatoria habríamos deliberado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en efecto fue así, no fue así y en el derecho que les asiste a cualquiera de las Diputadas y de los Diputados; por supuesto, que tienen todo el derecho de participar en el pleno y así lo están haciendo, yo solamente quiero comentarles y decirles que es muy complejo entender las posturas de las diferentes bancadas. El año pasado por estas mismas fechas en el mes de noviembre en el mes de diciembre, perdón del 2022 para aprobar este proyecto que hoy estamos viviendo en el

2023 fui uno de los Diputados que dio la batalla en diferentes espacios, en los medios de comunicación e incluso en reuniones entre los Diputados para incrementarle 150 millones de pesos a las carreteras y 100 millones de pesos al campo y si me preguntan ustedes de quién tuve el apoyo al final fueron 2; o. 3 Diputados los únicos que me acompañaron y otros tuvieron que desistir del empuje, no entiendo porque razón, ni tampoco me interesa; en ese sentido, compañeras y compañeros Diputados hay que entender pues que hay los momentos, hay los espacios para proponer en efecto este es uno y todo mundo tiene el derecho a proponer en este momento, cada quien que tome su responsabilidad conforme a derecho y lo único que les puedo decir es que las puertas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estuvieron abiertas de par en par, desde el primer día que se instaló de manera permanente tuvimos participación de muchas organizaciones, tuvimos participación de entes públicos; sin embargo, no tuvimos participación de las comisiones legislativas; es decir, la participación de cada una, y cada uno de los Diputados que conformamos el Poder Legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado José Guadalupe Correa, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos, Diputada. Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Creo compañeros que debemos de utilizar la tribuna con suma responsabilidad porque desde ahí nosotros tenemos la voz y representamos al pueblo de Zacatecas, como bloque oficialista claro que recibimos las críticas y claro que ha sido un Presupuesto perfectible, tan es así que viene con modificaciones desde la Comisión de Presupuesto, con modificaciones propuestas por diferentes entidades y por mismos Diputados como ya lo mencionó el Presidente de esta Comisión tan importante. Lo que no vamos aceptar en el bloque oficialista son críticas de Diputados que no se pararon ni una sola vez en la Comisión de Presupuesto que antes sus declaraciones es claro que ni siquiera han leído de manera completa el Presupuesto de Egresos del 2024 eso no lo vamos aceptar, no vamos aceptar que vengan a la máxima tribuna del Estado a mal informar al pueblo de Zacatecas que vengan a hacer uso al cuarto para las 12 y que vengan a mal informar sobre un Presupuesto que se trabajó durante semanas por muchas y muchos Diputados que sí tuvimos el interés y que sí estamos viendo por un Presupuesto que va ir dirigido al pueblo, que utilicen la obra del segundo piso

cuando tampoco conocen de manera completa el documento, tampoco lo vamos aceptar. Diputado Xerardo, hoy concuerdo más que nunca con el posicionamiento que hiciste desde la tribuna con el posicionamiento que hizo la Diputada Gabriela Pinedo, donde realmente informa el impacto, los incrementos que hoy en los principales sectores de nuestro Estado están por recibir y que aclaro, claro que hay decrementos en diferentes dependencias, pero como ya se mencionaron y que si hubieran leído el documento completo se hubieran enterado que el documento del Presupuesto viene por resultados, Entidad que no ejerció sus... El Presupuesto, perdón del 2022 de manera completa, 2023, pues; entonces, sufrió, sufrieron decrementos, pero no vamos aceptar criticas de Diputados insisto que no conocen el documento, que no vinieron y no conocen las modificaciones planteadas y que se reformaron por parte de la comisión y pues al final de día por Diputados que nunca están y que al final esa letanía de que ven por el pueblo al final simplemente es para salir en los medios y pues hacer como si realmente trabajaran. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván Jiménez, para rectificación de hechos, al orador en tribuna, hasta por 3 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Le pido tenga por presente mi declinación en la participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, por un tiempo de 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Yo quisiera, he escuchado con atención la participación de los Diputados; yo quisiera hacerle una pregunta; venimos yo creo que aquí al debate del Presupuesto; venimos a debatir precisamente el trabajo que realizaron los que integran la Comisión de Presupuesto no venimos a levantar el dedo, ni Benítez Sánchez Priscila a favor, o en contra; venimos a debatir un presupuesto, así como

mañana se habrá, así como hace rato presentó su reserva el Diputado Ernesto que está en todo su derecho; y eso no quiere decir que porque la Comisión de Hacienda haya hecho mal las cosas; él está haciendo su propuesta, caray; ahora resulta que los Diputados que hoy vayamos a presentar una propuesta estamos mal; porque no vamos acorde con el trabajo que realizó, o vamos a defender algunos sectores, o lo que se vaya a presentar; yo ahí no voy de acuerdo; yo creo que seremos respetuosos con el trabajo de la Comisión pero es muy distinto a que fijemos posturas con temas específicos como el segundo piso; en mi caso el tema de los derechos humanos otros traerán otros temas; pero sí yo no concuerdo en eso y si vamos a eso de la cantaleta; yo en lo personal; yo trato de venir casi siempre pero en el tema la Diputada que me antecedió lo digo con mucho respeto en todo lo que lleva la Comisión de Hacienda pues, el Grupo Parlamentario del Verde solamente creo que ha creado una, o dos para sacar las Leyes de Ingresos; entonces, lo digo; o sea, en el sentido de que estaba pues en presupuesto creo yo, sí; entonces, aquí está demás Diputado de que sí venimos y si no venimos; o sea, se me hace ridículo porque al final del día sus Grupos Parlamentarios que representan tampoco acuden a nuestras Comisiones; yo batallé muchísimo para sacar las Leyes de Ingresos; y luego, todavía se dan el lujo de entre pasillos decir Diputados y Diputadas que nosotros obstaculizamos el trabajo cuando son sus representantes quienes no acuden a hacernos el Quórum para sacar el trabajo Diputados. Usted lo dijo el otro día Diputado Xerardo ganamos muy bien; a mí me presionaron, presionamos al Comité Técnico para acabar hoy porque ya se querían ir el viernes cuando tenemos hasta el 31; bueno, hasta el 30; y trabajamos a marchas dobles, triples forzadas porque nos tuvimos que apegar a que concluyera y le dieron prioridad a la Comisión de Presupuesto y friéguese Hacienda; entonces, seamos congruentes Diputado, porque entonces yo sí diría, pues que entonces los Grupos Parlamentarios como el Verde, como el mismo mi Diputado nada más acude una vez el del PRD, en el PRI también no acudió más que antier media hora y se va, ¿sí me explico?, seamos, no; de verdad es que aquí hablan mucho de eso seamos congruentes; yo si llamo a la congruencia en las participaciones que tengan y que seamos respetuosos pues en el tema de los posicionamientos de cada uno como lo han dicho son individuales, punto; y cada quien sea responsable de sus dichos y sus hechos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Priscila se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero que nada; decirles que fui una de las Diputadas que estuve presente en la Comisión de Presupuesto sin ser integrante escuché, atendí, opiné y estuve ahí dando la batalla conozco casi todas las necesidades de los que vinieron a comparecer; pero les voy a decir Diputados a quien debemos de reclamarle el presupuesto mal hecho es a los Diputados Federales de su partido Diputado Xerardo, de su partido Diputados de MORENA, esos son los traidores de Zacatecas todos esos Diputados son los que no le dieron el dinero a Zacatecas los que a Fresnillo, los que a Sombrerete, los que a Chalchihuites los que a todos los municipios mineros le quitaron el Fondo Minero; yo aquí felicito a la Diputada Federal Nohemí Luna, al Diputado Federal Miguel Varela, al Diputado Miguel Torres...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados por favor respeto a la oradora, porque a nadie le gustaría que cuando tengan participación les hagan lo mismo. Continúe Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-...a la Diputada Federal Carolina Dávila y a la Diputada Fuensanta Guerrero a ellos sí los felicito; su Gobernador lo dijo: traicionaron a Zacatecas tenemos un mal presupuesto y es culpa de los Diputados traidores de MORENA, del PT y del Verde; a esos, sí los culpo. Es cuanto...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuánto, Diputada Karla?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí dije.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa; se registra su participación Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; y tiene ahora el uso de la voz, para rectificación de hechos el Diputado José Luis Figueroa Rangel por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con tú permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado en tribuna a la materia, ¿verdad?, que es el presupuesto porque creo que generó otras pasiones y creo que esto de las pasiones encontradas, no; nos deja bien parados a este Poder Legislativo nos denigra el tipo de lenguaje, el tipo de señalamientos, el tipo de contradicciones que se exhiben pareciese que son dueños de la verdad y luego son dueños de la contradicción; pero bueno, yo no voy a caer en ese debate; yo estuve acompañando a la Comisión de Presupuesto creo que sólo falté a una en donde no me invitaron donde no supe que sesionaron el fin de semana; pero estuve ahí presente acompañando un ejercicio de Parlamento Abierto que quien inició al frente de esa Comisión en esta Legislatura hubiese sido protagonista y pero no, se cambió de Comisión; y ese ejercicio de Parlamento Abierto nos dio oportunidad de que en los Transitorios se refleje algo; es decir, sí se permitió, sí se permitió a partir de la discusión de los argumentos de la necesidad moverle al presupuesto tomar una serie de previsiones, tomar una serie de medidas que le den suficiencia a algo tan importante como el proceso electoral; que le den perspectiva de inversión algo tan importante que es la crisis que enfrenta el campo y que se va a mezclar el esfuerzo; es decir, hay un lenguaje trasládense al dictamen hay un lenguaje, la lucha campesina, la lucha de los ganaderos, la lucha de productores tuvo su impacto vean el lenguaje de las partidas presupuestales de la Secretaría del Campo exploren el lenguaje, no es el mismo desde el año pasado; hoy se habla de reactivación, hoy se habla de la generación de la activación del campo; ahorita, leeré esos conceptos pero hablar el que se dio el aval para las becas en educación, hablar de que se destina recurso para el campo y que a Turismo se le da cabida al Proyecto del Festival de Cachita Amador, el festival infantil del fandango para qué va a cumplir diez años y que se le traslada a Turismo todo ese proyecto que va a impactar importantemente en Zacatecas el año que entra; el hablar de que se le da entrada en el cuerpo de los Transitorios al Programa de Autosuficiencia Alimentaria en el caso del maíz con una perspectiva de cerrar el sexenio abatiendo todo el déficit de producción de maíz en Zacatecas; hablar también de la transferencia de nómina de salud; hablar del tema de los municipios 75 millones de pesos para la estabilización financiera de los municipios, los diez millones que propone el PRI para garantizar la semilla para la reactivación en la siembra para el año que entra; es decir, sí hubo, si hubo una sustancia en el proceso que implementó la Comisión de Presupuesto y quienes pudimos estar ahí y poder incidir allí estuvimos y lo hicimos con mucho gusto; pero hablar de los conceptos; por ejemplo, Programa para Reactivación Pecuaria, Programa de servicio para el sector Pecuario, Programa de uso eficiente y estudios del agua y del suelo por la crisis hídrica, Programa de gestión para la Reactivación del Campo en el Estado de Zacatecas, Programa de servicios para la Reactivación Rural, Programa de Desarrollo para la Reactivación Rural 240 millones en total, englobado lo que avaló la Comisión de Presupuesto; pero además adicional el que las organizaciones campesinas están pidiendo que van a luchar para que se establezca la Contraloría, o Auditoría Social para que se destine el recurso a donde que es a rescatar el campo y reactivarlo; de que nos exigen a este Congreso que seamos vigilantes de que el presupuesto se aplique adecuadamente, por supuesto que no es suficiente pues nuestra dependencia histórica de la Federación no hemos podido estar por encima del 97%, nuestra dependencia ha llegado al 97% cuando estamos mejor 92%, ¿qué tiene que hacer?, pues hay que ponerle hay que ponerle como este gran tema que sacó Ernesto talento, a donde podemos generar mayores...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...sí, concluyo; mayores ingresos para nuestro Estado para poder ir incrementando la autonomía presupuestal, la autonomía financiera de Zacatecas; termino diciendo que el tema de parlamento fue una buena posibilidad que está como área de oportunidad que mejore este Congreso; y en consecuencia de la declaratoria que se espera salga a principios del año que entra teniendo la evaluación completa del daño por la sequía y las altas temperaturas en Zacatecas; la sequía del Centro-Norte del país tendrá suficiencia el campo para esa mezcla y si podemos ir a una perspectiva de que el campo tenga un impacto de cerca de 200 millones de pesos más de recursos del Estado con mezcla federal; y si no, ahí estamos para seguir luchando y para regresarles sí así lo ven como una dádiva lo que dieron para el autobús a México; los campesinos me dijeron que les diga: ¿qué a qué cuenta les depositan sus mil 400 pesos? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación; y se le concede el uso de la palabra al orador en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor de cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; como comenta el Diputado Figueroa, y lo aludo por si quiere concluir su comentario que se me hace de lo más relevante de este día; porque se nota que sí estuvo en la Comisión y que leyó el dictamen Diputado Figueroa porque yo les comento, no denoto en lo más mínimo el comentario de las Diputadas que participaron y del Diputado Correa como Presidente de la Comisión y como responsable de llevar los trabajos; yo creo que si es importante que hagamos un ejercicio de autocrítica y que seamos muy responsables; porque este es el tercer año de Ejercicio Constitucional, el primero de dos Períodos; y parece ser que todavía no terminamos de aprender y no terminamos de comprender la técnica y la práctica legislativa; hay quienes se suben, o han dicho y han manifestado y están en todo su derecho de manifestar que están en contra de un presupuesto; pero votar en contra de un dictamen de presupuesto que no eso, sino es un proyecto de egresos que presenta el Ejecutivo y que a disposición de las y los Diputados está en este momento a revisión pero ya van a votar en contra; entonces, también que quede para el anecdotario público que están votando en contra de 3 mil 636 millones de pesos que se le están dando al combate a la inseguridad de nuestro Estado; porque no nada más van a votar en contra de una parte del dictamen; van a votar en contra de todo el dictamen se dice que está a favor del campo y están votando también en contra por todo el recurso que se le están asignando aquí al campo, no solamente por los diez millones que se le dieron adicionales, o por mil 400 pesos que con todo gusto; yo sí se los di están englobando también un recurso de más de 500 millones de pesos para el sector vulnerable que se aplique o no se aplique bien; eso es un tema, eso es un tema que también nosotros debemos de ejercer nuestra facultad,

porque de nosotros depende la Auditoría Superior del Estado; y yo les pregunto, ¿cuándo en los hechos hemos solicitado de manera formal y fuera de grillas una revisión a las Cuentas Públicas, o a las Cuentas, a los reportes trimestrales? Diputada Basurto me corrigiera si digo algo mal de las dependencias, ¿cuándo lo hemos hecho?, cuándo si es nuestra facultad, cuándo si es nuestra facultad; hoy estamos en un proyecto de en lo general habremos de debatir en lo particular es otra parte del proceso legislativo; hoy, ya hubo quien aquí que va a votar en contra; que bueno, que vote en contra de 3 mil 636 millones de pesos para el tema más latente que tiene el Estado de Zacatecas que es la seguridad; pero luego van a ir a decir que defendieron al pueblo, que defendieron al pueblo y a los municipios que lo digan con hechos; yo espero que siquiera las reservas que van a presentar estén bien hechas porque si no vergüenza les debería de dar que llevan dos años y medio aquí y no saben ni votar; no saben ni registrar su asistencia; bueno, cuando asisten, verdad; cuando vienen porque aquí “venimos a darnos golpes de pecho”, pero no sabemos ni siquiera de los montos y hacemos una evaluación a las Diputadas y a los Diputados de lo que estamos votando, les aseguro que salimos reprobados; bueno, la mayoría; “no se pongan el saco”; bueno...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado en tribuna enfóquese al tema del presupuesto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...bueno, estoy enfocado en el tema del presupuesto, les estoy diciendo que si nos hicieran una evaluación de lo que vamos a votar salimos reprobados la mayoría; y me incluyo si quieren para que no se sientan para que no se aludan porque están muy sensibles; ¿pero cómo no estuvieron señores Diputados el Secretario de Finanzas vino 5 veces, y no era un tema, un tema cerrado?, y nos explicó una y otra vez todo lo que el Diputado Figueroa acaba de decir en un resumen en términos coloquiales; evidentemente, el Secretario de Finanzas habla en términos técnicos y lo dijo en la Comisión; y lo dijo aquí en este pleno y lo dice el dictamen que hay que leerlo hay que darle una hojeadita, hay que trasladar esos anexos a tablas comparativas para ver realmente lo que estemos, lo que estamos votando porque hoy efectivamente está lo que comenta el Diputado Figueroa pero muchos Puntos de Acuerdo de muchas y de muchos hoy están incluidos; hoy celebro que estén los 200 millones de pesos para la Feria de Jerez; yo lo celebro que este en el dictamen; celebro que haya un Proyecto integral para la atención a la Violencia contra las Mujeres; yo celebro que se estén incluyendo a todos los temas que muchas veces se dijeron aquí; y si hoy hay un ejercicio si hubo un ejercicio de Parlamento Abierto es porque también hubo propuestas al respecto que fueron aprobadas por este Pleno, en el tema general; y con eso concluyo Diputado Presidente es que sí efectivamente hay que ser congruentes y yo no estoy en contra de que presenten una, o mil reservas podemos quedarnos aquí hasta la hora que quieran; lo dudaría, lo dudaría porque algunos ya les gana el sueño y algunos ya les cansa estar tanto tiempo sentados y se irían después del foro más importante, ¿por qué?, vendrán hablar de reservas de obras que ni siquiera se llaman segundo piso y así las presentarán; espero que no que las corrijan antes de que las presenten, o vendrán a decir miles de cosas pero

también Diputadas y Diputados pongámonos en sintonía con la gente muchos venimos a decir aquí de que me presionan y que el tiempo se va; pero no, los municipios cumplieron en tiempo y forma con presentar sus Leyes de Ingresos; el presupuesto se cumplió en tiempo y forma si aquí hay un retraso “no le quieran echar la bolita al Ejecutivo de habernos ido de vacaciones, de habernos ido de pachanga, de habernos ido, a ver dónde sí tenemos cabida” porque...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...también el pueblo no les volverá dar cabida en una representación tan importante como es esta, legislar; estar aquí todo el tiempo no nada más cuando estén los temas coyunturales y los temas importantes; todo, todo lo que se dice aquí, todo lo que se hace en este Poder Legislativo es importante y tiene una trascendencia social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Xerardo Ramírez, se registra su participación; y al estar concluida la lista de oradores, se consulta a esa Asamblea mediante votación económica si consideran suficientemente discutido el dictamen en lo general; solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar el resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el dictamen en lo general; por lo que se procede a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y solicito al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Proyecto de Egresos se aprueba con: 25 votos a favor en lo general, y hay 04 Diputadas y Diputados en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Xerardo. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; por lo que se procede a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, entregando en forma física y digital su reserva; o conjunto de reservas a fin de ser distribuidas a las Diputadas y Diputados en las que se indique la parte considerativa de argumentación; y en su caso, el o los artículos que desea reservar; informarles Diputadas y Diputados de las reservas que han

presentado las compañeras y compañeros Diputados: la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, el artículo quinto y décimo segundo Transitorios reasignaciones presupuestales para proyectos de asociación pública privada y obligaciones plurianuales relativas a operaciones de arrendamiento pero cuyos proyectos se ajustarán a las disposiciones en las leyes que lo regulen previo informe y autorización de la Legislatura del Estado; respecto del uso de los subejercicios para efectuar pagos anticipados de compromisos presupuestales de carácter plurianual previo informe y autorización de la Legislatura; viaducto elevado boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroe de Chapultepec no podrá ser contratado hasta en tanto el Ejecutivo no informe a la Legislatura del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera; el Diputado Ernesto González Romo, su reserva modificar el artículo 13 en su apartado 9 respecto de las asignaciones del Poder Ejecutivo; en concreto, a las destinadas a la Secretaría de Obras Públicas se asigne primera etapa de construcción de la Calzada Sergio Ortega obra en la totalidad de sus etapas consistente en la ampliación a cuatro carriles de la carretera que comunica a la población de San José de Lourdes hasta con la intercepción con la Carretera Federal 45. Diputados, Diputadas José Juan Mendoza Maldonado, Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Gerardo Pinedo Santa Cruz y Enrique Laviada Cirerol relativo al último artículo Transitorio del dictamen, asignaciones al saneamiento financiero y al fortalecimiento institucional del Poder Judicial del Estado hasta por 15 millones de pesos; la siguiente reserva de la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia anexo 10 del apartado "A" fracción II denominado compromisos plurianuales asociaciones público privados y proyectos de prestación de servicios autorizados, viaducto elevado Adolfo López Mateos y Calzada Héroe de Chapultepec en la Capital del Estado, ¿si alguna Diputada o Diputado tiene alguna reserva más por favor presentarla a esta Mesa Directiva para que puedan ser distribuidas a las Diputadas y Diputados...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-...de la misma forma, informarles que estas reservas que han sido leídas estarán ya en su teléfono de forma digital. Adelante, Diputada Priscila Benítez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, para reservar en lo particular, el 12 de la asignación prevista para los Órganos Autónomos del Estado de Zacatecas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Gabriela Monserrat.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Una moción para solicitarle, Gabriela Pinedo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gabriela Pinedo, Gabriela Evangelina Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.-...para solicitarle con mucho respeto que todas las reservas que vayan a ser presentadas cumplan con los requisitos legales; algunas no están cumpliendo con los requisitos para que se revise... Diputado, para sí simplemente para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gaby Pinedo si nos dijera por favor, ¿cuáles y de la misma manera, si son todas?

LA DIP. PINEDO MORALES.-...estamos en el tema de la asignación de recursos dentro del presupuesto, si no ha lugar una reserva en el tema que nos compete lo que procede es presentar una Iniciativa; no en este momento reservar un tema que no corresponde; simplemente, para que lo revise Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada... Diputada Priscila, si por favor nos pudiera presentar la versión digital para mayor facilidad de poder hacer la distribución correspondiente..... Diputadas, Diputados por favor, si nos permiten para que Apoyo Parlamentario pueda distribuirles de forma digital las reservas aquí presentadas, si nos permiten declarar un receso de tres minutos mientras tienen ustedes de cinco minutos; perdón, mientras tienen ustedes las reservas presentadas de forma digital; y de la misma manera comentarles todas las reservas observarán el procedimiento legislativo se someterá a votación y la votación determinará si se rechaza; o en el caso, de

que se rechace los promoventes podrán presentar las Iniciativas que estimen convenientes; por lo cual, se declara un receso de cinco minutos.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito ocupar sus curules; se reanuda la Sesión. Toda vez que las Diputadas y Diputados tienen las reservas de forma digital; se le concede el uso de esta tribuna por un tiempo no mayor de diez minutos a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila para que presente, justifique y argumente su reserva en lo particular.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, compañeras; es importante decirles al pueblo de Zacatecas y a que nosotros nos quedé muy claro, ¿qué estamos aprobando el día de hoy?, el día de hoy estamos aprobando un dictamen de Presupuesto que contiene 450 millones de pesos en una asignación para un contrato plurianual lo que debe de quedarnos claro es que esta Legislatura no está aprobando una obra; esa obra el Gobernador la priorizó la puso arriba de todas las prioridades de Zacatecas; y hoy, prácticamente estamos a días que se licite, o está en vías de licitación; es decir, esta Legislatura no va a aprobar la obra del viaducto elevado compañeros; esa obra ya fue aprobada en el Sistema de Inversión Pública; esa obra ya tiene un fideicomiso que tiene mil millones de pesos; es decir, el Gobernador utilizó economías, el Gobernador utilizó subejercicios para aprobarse él una obra de tal magnitud; una obra que los zacatecanos y las zacatecanas no necesitamos; una obra que los zacatecanos y las zacatecanas no pedimos pero hoy; por eso, es tan importante que quede claro y que quede muy claro el cómo está planteado en el Presupuesto de Egresos; hoy, en el anexo 10 del presupuesto nos la mencionan y nos la informan como una obra precisamente de 3 mil 654 millones de pesos, los cuales en el 2023 ya ejecutaron, o ya tienen una bolsa de mil millones de pesos; cuidado compañeros no nos vayamos con la ignorancia de decir que este Congreso va a aprobar una obra de 3 mil 654 millones de pesos no es así; eso sí, quieren

que nosotros avalemos 450 millones de pesos para el 2024; de 3 mil 654, no; de 450 millones de pesos eso es lo importante y lo que tienen que quedarse claro compañeros; yo por eso, los invito a votar esta reserva, ¿y esta reserva en qué consiste compañeros?, esta reserva consiste en tres aspectos, el 1 y muy importante.- Es que en los Artículos Transitorios les estamos dando permiso para que hagan más contratos plurianuales; y aquí en el primer apartado que ustedes encontrarán en la reserva que ya se les distribuyó es precisamente que no le demos esa facultad al Ejecutivo; que nosotros desde aquí, antes de que ellos hagan un contrato plurianual estemos precisamente informados y lo autoricemos; un contrato plurianual de esa naturaleza en un segundo momento que es el más importante compañeros, es que recordemos y si no lo saben se los digo estos contratos plurianuales no tienen su origen en el Presupuesto de Egresos; tienen su origen en la Ley de Austeridad y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas; y ahí es donde viene, ¿qué tiene que tener los contratos plurianuales?, es por eso, claro que en el anexo que nosotros estamos pidiendo un artículo Transitorio nuevo, adicional es que le estamos diciendo al Poder Ejecutivo que en tanto el Gobernador no cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 129 y 130 de la Ley de Austeridad, él no podrá contratar una obra de esa magnitud; a eso estamos hablando porque hoy nosotros tenemos la responsabilidad de esos 450 millones de pesos; ahí es donde tenemos que meterle la reserva, ahí es donde debe de estar compañeros no nos confundamos; esta obra no es necesaria, no; no la pedimos, no; hay otras prioridades, sí; ojo, por eso; yo les digo que en tres sentidos; ¿el último sentido cuál es?, el sentido social que el Gobernador pregunte, así como el Presidente Andrés Manuel dice: que el pueblo debe de ser escuchado pues que escuchen al pueblo de Zacatecas que nos den la oportunidad de decidir; si queremos, o no esta mega-obra que para nada es necesaria; en ese sentido, precisamente debe ser el parar esa obra de tajo en este artículo nuevo Transitorio; es parar estos 450 millones de pesos que nosotros estamos aprobando el día de hoy; es decir, al Gobernador que en tanto no cumpla los requisitos que ojo que no lo tiene, no tiene costo-beneficio, no tiene el proyecto técnico, no tiene los alcances económicos ni siquiera tiene los permisos y ya la quiere licitar; pero sí nosotros no ponemos eso plasmado en un nuevo artículo Transitorio, eso va a pasar; yo por eso, compañeros les pido su apoyo hagamos las cosas bien; hagamos las cosas de acuerdo a la normatividad y hoy la normatividad nos dice claramente que esa obra ya está autorizada y no fue autorizada por nosotros; esa obra la autorizó el Poder Ejecutivo con economías y subejercicios esa obra ya está encaminada, ya tiene mil millones de pesos ahorita no dejemos que se haga; yo les pido su apoyo paremos esos 450 millones de pesos; si nosotros los páramos en este momento esa obra se detiene y esa obra se detiene precisamente para que se pregunte al pueblo de Zacatecas si es necesaria compañeros; compañeros del Grupo de MORENA ustedes saben que el plebiscito es su bandera, escuchar al pueblo es su bandera hagámosla posible; háganla posible; si el Gobernador tiene todos los elementos que dice tener que en la realidad sabemos que no los tiene que lo defienda su proyecto, que lo defienda y no lo traiga pero en tanto no lo traiga quedan amarrados esos 450 millones de pesos y no los podrá ejecutar en ese proyecto eso es nuestra reserva; paremos esos 450 millones; está en nuestras facultades compañeros nosotros nos debemos aquí lo he escuchado hoy miles y miles de veces nos debemos al pueblo; no porque hoy la sube Gaby Basurto no lo vayan a votar en contra; sí de verdad, sí de verdad queremos...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, una moción nuevamente; una moción nuevamente; el Reglamento es muy claro en lo que se refiere a una reserva; y lo voy a leer porque parece que no nos quedara claro, la discusión en lo particular tendrá por objeto analizar los artículos, o conjunto de los mismos; los artículos Transitorios, o las disposiciones adicionales reservados; si se plantea proponer un nuevo artículo; si se plantea hacer una modificación el lugar no es este Diputado Presidente; y le pido se respete el Reglamento porque además de lo que se está planteando se tendría que presentar una Iniciativa para reformar la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas; y no en lo particular, el Proyecto del Presupuesto está incorrecto, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...discúlpeme, Presidente; pero está incorrecta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada. Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales la reserva va muy clara a lo que estoy entendiendo y a lo que estoy leyendo del presupuesto que se está destinando, es claro que se reserva el artículo quinto y el décimo segundo Transitorio... Le pido por favor, concluya Diputada en tribuna.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Creo que no me expliqué bien, los que no saben lo que contiene la Ley de Austeridad es el Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo para poder tener este proyecto ya con mil millones de pesos en la bolsa debió haber cumplido lo establecido en la Ley de Austeridad; y la Ley de Austeridad dice claro: artículos 129 y 130 muy claros los requisitos; en este artículo y Usted lo acaba de leer Diputada exactamente dice: ampliar las reservas nosotros estamos reservando los Artículos Transitorios este es el lugar. Diputada porque si no en lo general no se puede, el lugar para hoy reservar y para adicionar de artículos Transitorios es este, Diputada; así lo acaba de leer Usted no estoy modificando la Ley de Austeridad, no la estoy modificando; estoy diciendo que se cumpla la Ley de Austeridad, así como menciona los requisitos que nos los traiga el Gobernador aquí los requisitos que nos los traiga para a ver si cumple su proyecto y si cumple; mire ahí está, pero si no cumple esos 450 millones quedan reservados y así está clara la reserva; y es muy clara y lo único que le estoy diciendo es díganos que la cumplió; ojo, ni siquiera estoy diciendo si es buena y mala porque ya todos sabemos que es mala; esa obra nadie la pidió no la queremos hay otras prioridades para Zacatecas, okey; pensemos que está bien hecha tráiganos los elementos; eso es lo que estamos diciendo en esta reserva, y es clara; estamos reservando dos artículos, el artículo décimo quinto; el artículo quinto y el artículo décimo segundo precisamente para decir eso que nos tendrá que informar aquí primero para una vez que haga otro contrato plurianual; y un Segundo.- Para que queden reservados esos 450 millones de pesos con el cumplimiento de la Ley de Austeridad; no se apuré vamos a meter esa modificación a la Ley de Austeridad en otro momento, en este no;

pero aquí no está cambiada la Ley de Austeridad; estoy aludiendo que se debe de cumplir la Ley Austeridad; ojo, no estoy cambiando y se los anunciamos la vamos a cambiar la Ley de Austeridad claro; pero aquí no, hoy no es el momento; hoy es el momento para decir que cumpla lo que ella dice; y hoy, le aseguro Diputada que no los tiene que en tanto no los tiene que vamos hacer uso de esos 450 millones pesos; pero bien, esta es la vía; reservar esos 450 millones de pesos esa vía; ahí es donde tenemos que entrarle nosotros; ahí, ahí es donde. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, puede haber para hechos; pero efectivamente, Diputada tenemos que someter a discusión la reserva presentada como tal y será el mismo procedimiento para todas las reservas que aquí se han presentado. Se somete a discusión la reserva presentada por la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, los oradores que quieran inscribirse les solicito registrarse ante Mesa Directiva para hablar o en contra de la reserva presentada...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra; por favor, Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene el uso de la voz y la tribuna la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia para hablar a favor de la reserva por un tiempo de cinco minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Gaby Basurto; yo nada más si decirle que yo no quiero parar; yo no quiero detener; yo no quiero parar este recurso. Usted hablaba de la licitación que posiblemente ya se dió no es que; déjeme decirle que ya se dió que de hecho ya se registraron cuatro empresas; y por cierto, no son zacatecanas, La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V. originaria de San Mateo Atenco, Estado de México, Construcciones y Dragados del Sureste S.A. de C.V. de Villahermosa, Tabasco; Calzada Constructores S.A. de C.V. de Tabasco también, y finalmente, ICA Constructora S.A de C.V. de la Ciudad de México; entonces, yo no quiero detener este recurso que se está destinando; yo lo que quiero es que se dé en otras cosas que sí le hacen falta a Zacatecas; en este caso, yo voy a votar a favor de esta reserva; pero también le voy a pedir Diputada Gaby que Usted apoye mi reserva porque justo en mi reserva va a redistribuir ese dinero a un tema, que sí en verdad le urge a Zacatecas que es inminente y que le ayuda aunque no se ve pero le ayuda completamente y hace la diferencia que es el tema del embovedado. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos; tiene la palabra la Diputada Gabriela Monserrat Basurto por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; es importante decirle al pueblo de Zacatecas que hoy es a quien yo le hablo; es que precisamente esta obra ya sigue un curso; esta obra nosotros no lo vamos a parar por los 3 mil 654 millones; hoy la podemos parar negando, o condicionando esos 450 millones a que se nos explique esa obra que se nos den todos los elementos Diputada; y Usted sabe que no los tiene. Usted sabe que no tienen un costo-beneficio. Usted sabe que no tienen el comparativo de las economías a nivel nacional que nos permitan establecer que es el mejor proyecto tampoco tienen el proyecto técnico; y es importante que la gente sepa en qué momento estamos hoy en este Paquete Económico y en esta votación del Presupuesto; nosotros no aprobamos la obra del viaducto elevado esa la aprobó el Gobernador; nosotros estamos dándole 450 millones de pesos en este presupuesto eso es lo que estamos aprobando y lo que viene reservado en esta reserva que precisamente su servidora presentó; es importante que la gente sepa en qué momento estamos y el que le vaya a reclamar es al Poder Ejecutivo que priorizó una obra por arriba de las necesidades reales de Zacatecas; ahí es donde tenemos que ser muy claros porque luego nos lo van a endosar; y decir que el Poder Legislativo aprobó esa obra cuando es una mentira esa obra ya fue aprobada antes; esa obra ya tiene recursos desde antes, y es lo que la gente debe saber; la gente que sepa quien está priorizando los recursos para Zacatecas; y con recursos de economías y con

recursos de subejercicios que es lo peor por la ineficiencia de sus Secretarios hoy tiene esos mil millones para poder empezar esa obra. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputada; para la oradora en tribuna tres minutos para que concluya.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado y con su venia; y pues sí efectivamente, no hay proyecto, no hay ni siquiera permiso de iconos de Lina la verdad es que no hay manera de que este proyecto vaya ver si quiera la luz; entonces, por eso yo es que estoy pidiendo también su apoyo para mi reserva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Agotada; a perdón, efectivamente, me falta el Diputado Ernesto González Romo para que hable en contra de la reserva; adelante, Diputado; y una disculpa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Bien, muchas gracias. Diputada Gaby Basurto, mi participación en tribuna más que cuestionar su reserva es con el objetivo de pedirle que nos aclare un poquito más la reserva; mire, no es un mal afán, la reserva Usted comprenderá viene en un tema extremadamente técnico y complejo, ¿cuál es la inquietud que despierta en varias compañeras o compañeros la reserva que Usted plantea?, que estamos metiendo en un Transitorio una normatividad distinta a la que ya contempla la propia Ley de Austeridad; ahora, esto es al menos lo que se entendió y yo quisiera que Usted lo aclare; y por eso, la aludo si es la misma normatividad, ¿qué sentido tiene ponerla en el Presupuesto? Es decir, basta con decir que se tendrá que ajustar a la norma y ya porque la norma ya está en la reglamentación, ya está; o sea, yo aquí por ejemplo, no le tengo que decir a ninguna dependencia cómo tiene que llevar a cabo sus procesos de licitación; por ejemplo, es que eso ya está regulado; y entonces, ponerlo no cambia ninguna realidad. Usted por ejemplo no está cambiando el recurso de una obra a otra lo que está haciendo es, entiendo poniendo regulaciones; o sea, se queda el mismo segundo piso se queda el mismo recurso y Usted lo que le pone son reglas, ¿pero esas reglas ya existen, o son reglas diferentes?; ¿y sí ya existen para qué ponerlas? Yo le insisto, no es un afán de mala voluntad simplemente nos va a costar mucho apoyarle en la reserva, sino la entendemos porque es además un asunto extremadamente técnico. Presidente; sería cuanto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, me permite Presidente, para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Para hechos, o para alusiones?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...y por alusiones; y por lo que sea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede Diputada el uso de la voz; hasta por tres minutos para hechos, u alusiones.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De entrada decirles, en el anexo 10, el anexo 10 del presupuesto si ustedes lo revisan dice: informe de los contratos plurianuales que quiere decir que en ningún momento nos piden la autorización; ojo, y dice: informe de los contratos plurianuales conforme a la normatividad de la Ley de Austeridad ahí mismo lo dice: los artículos 129 y 130, ¿qué estoy haciendo, o qué les estoy solicitando su apoyo para condicionar los recursos que se van a ejecutar en el 2024, ¿por qué condicionarlos?, no se está cambiando la normatividad, la normatividad es la misma; pero la normatividad es clara de lo que debe tener un proyecto, ¿Usted sabe que lo tenga todo lo que menciona la Ley?, la Ley es clara y dice: cuando se trató de obra pública los proyectos deberán de contar con y menciona la normatividad que quiere; yo lo que le digo al Gobernador y al Poder Ejecutivo tráigaselos, tráigase los requisitos que menciona la Ley, tráigaselos, ¿Usted está de acuerdo que existen esos requisitos?, ¿Usted sabe?, ¿Usted sabe cómo Diputado que existe un proyecto técnico?, ¿que existe un comparativo de economía?, ¿que existe un comparativo de costo-beneficio?, ¿lo tiene Usted?, si Usted lo tiene ahorita; yo aquí saco mi reserva, si Usted lo tiene, ¿Usted los tiene esos documentos, Diputado?, ¿Usted lo tiene?, ¿cómo Diputado Usted lo tiene? Yo necesito que me los muestre y si no nos los muestra precisamente de acuerdo a la Ley Austeridad que ya existe se lo quitamos el dinero así está; es una Ley; yo no estoy cambiando en una normatividad la Ley ya está y si Usted me dice a ver Gaby es que obvio, si la Ley está es que el Gobernador cumplió con esos requisitos porque le pones es a obviada; sí Usted ahorita lo tienen y me lo sacan ahorita los Morenistas; yo la bajó; enséñeme el proyecto técnico; enséñeme las comparativas; enséñeme los costos-beneficios y yo bajo esa reserva es una condición en un presupuesto si no lo tienes se te va a reasignar ese recurso y va a pasar otra vez por aquí; no

sé si sea lo suficientemente clara, o lo hizo muchos técnicos; resumo, la Ley de Austeridad no le estoy cambiando nada; la Ley de Austeridad ya está y se debe cumplir, ¿Usted sabe que la están cumpliendo?, ¿Usted tiene los elementos para decirme que la están cumpliendo?, no; yo creo que no va es que tampoco puedo hacer maravillas con Usted; digo, pues es que también si no me entiende pues tampoco puedo hacer mucho; pero es tal cual Diputado es que me hace caras cómo que no me entiende; es condicionar, es condicionar esos 450 millones de pesos que nos muestre todos los documentos que debería de tener cumplidos pues. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación; tiene el orador en tribuna tres minutos para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí me permite Presidente; iniciaría con una frase chusca; “el tono de la Diputada es violencia política de Chairó”; y ya pasando al tema serio, ya pasando al tema serio que además es un tema muy complejo, a ver; es muy difícil Diputada que podamos apoyar su reserva porque mire Usted lo que plantea en su reserva; nosotros estamos aquí discutiendo el presupuesto; entonces, Usted me dice: a ver Usted como Diputado enséñeme elementos técnicos de una obra. Diputada, si Usted revisa la Ley Orgánica, la Constitución y el Reglamento no es parte de mis atribuciones; yo no tengo por qué andar cargando con un expediente para enseñárselo a Usted; eso no es parte de mis atribuciones, momento; yo la escuché Diputada cuando Usted estaba en uso de la voz, yo la escuché...

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga diálogo, Diputada Gaby por favor; para que el orador en tribuna pueda concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...entonces, esa no es mi obligación como Diputado; yo no tengo por qué traer expedientes sobre un presupuesto para mostrárselo a nadie y esa no es mi obligación como Diputado; ahora, mi obligación como Diputado, ¿cuál es?, es, yo tengo un presupuesto y tengo reglamentación para el ejercicio del presupuesto; entonces, yo, o le doy el recurso, o no se lo doy; yo no le puedo condicionar más allá de lo que establece la Ley el ejercicio del recurso; es decir, si no cumple con los requisitos establecidos en la Ley no le doy el recurso, punto; hasta ahí, esa es mi obligación, okey; bueno, pero no es lo que Usted está haciendo, lo que Usted está haciendo es poner restricciones fuera de la norma; y entonces, okey, si no, si no cumple con los requisitos ya en la ejecución tampoco es mi responsabilidad ahí una institución que se llama: Auditoría Superior del Estado que tiene que vigilar que en la ejecución de los recursos se cumpla con la norma; entonces, por qué yo voy a invadir la esfera de competencia de la Auditoría Superior del Estado cuando no hay materia para ello; que haga

su trabajo que los entes encargados de auditar tanto en lo interno como en el externo hagan su trabajo, ¿cuál debiera ser la reserva?, si Usted nos dijera con toda convicción en la reserva no se cumple con los requisitos; y por eso, retírese el presupuesto se le podría apoyar a su reserva, pero cuando Usted me pide que yo invada el área de responsabilidad de otras dependencias; estoy violentando la propia Ley; con todo respeto Diputada creo que es difícil técnicamente respaldar su propuesta políticamente podrá tener razón, o no; pero creo que técnicamente es muy difícil sostenerla. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto se registra su participación; y se consulta a la Asamblea si considera suficientemente discutida la reserva presentada; solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la reserva en lo particular; por lo que procedemos a su votación nominal iniciando por mi derecha; para los siguientes efectos: pido al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor de la reserva; en contra de la reserva; iniciamos la votación nominal por mi derecha.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿En esos términos; en contra de la reserva, o a favor?

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más es; en esos términos, a favor, o en contra de la reserva presentada. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Barragán Espinosa... En contra de la reserva.

MIRANDA HERRERA.- En contra de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra de la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra de la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En contra de la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra de la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra de la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra de la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- En contra de la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra de la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- En contra de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra de la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Abstención.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que con: 17 votos se rechaza la reserva; y al solo tener 08 votos a favor, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se rechaza la reserva presentada por la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila. Continuando con el Orden del Día, tiene el uso de esta tribuna por un tiempo no mayor de diez minutos el Diputado Ernesto González Romo; para que justifique y argumente su reserva en lo particular.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, Presidente; con su permiso. La reserva que les presento, Diputadas, Diputados, es el legado a un amigo, es el recuerdo a un compañero leal, es el recuerdo a un compañero que nos marcó, que nos dejó gratas experiencias, un hombre de buen corazón y un ser humano que estuvo en esta Legislatura lamentablemente falleció, pero todos podremos coincidir en que al compañero Sergio Ortega se le puede considerar una extraordinaria persona, un extraordinario ser humano y en ese sentido como Diputado, siempre estuvo muy pendiente de ayudar a su comunidad, la Comunidad de San José de Lourdes en el Municipio de Fresnillo, una Comunidad que es de las más grandes del Estado, que tiene una carretera en muy malas condiciones y que durante su gestión como Diputado, el Diputado Sergio Ortega estuvo tratando de que se ampliara esa carretera, que fuera una vía digna para que, pues los habitantes, los agricultores, los paisanos de su comunidad pudieran circular de manera adecuada, qué estamos proponiendo Diputadas, Diputados, que en concreto en el recurso destinado a la Secretaría de Obras Públicas; se destinen recursos para la primera etapa de construcción de la Calzada Sergio Ortega, se trata de una obra de seis kilómetros en su totalidad y que consiste en la ampliación a cuatro carriles de la carretera que comunica a la población de San José de Lourdes en el Municipio de Fresnillo, con la intersección a la carretera federal número 45 esta primera etapa, Diputadas, Diputados, le estamos asignando un recurso de 20 millones; no se modifica los montos, lo único que se hace es etiquetar la obra, quiero informarles que pude platicar de esta intención con el ciudadano Gobernador del Estado, quien también compartió momentos de amistad con el compañero Sergio Ortega y le pareció correcta, le pareció justa esta postura para hacerle un homenaje a nuestro compañero Sergio Ortega; Diputadas, Diputados, en esta reserva no hay un centavo en riesgo, no se modifican los presupuestos generales, únicamente se asigna recurso para una obra que era prioritaria para nuestro compañero y les pediría de manera muy sentida, que pudieran apoyarla, que pudieran respaldarla y que entre todas y todos ayudemos a que uno de los objetivos de nuestro amigo se cumpla. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto, se somete a discusión la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, los oradores que quieran inscribirse les solicito, registrarse ante esta Mesa Directiva, se cierra el registro. Al no haber oradores inscritos, procedemos ahora a su votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar el resultado en los siguientes términos: A favor o en contra de la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, que es la modificación al artículo 13 en su apartado 9 respecto de las asignaciones del Poder Ejecutivo, en concreto a las destinadas a la Secretaría de Obras Públicas, se asigne primer etapa de construcción de la Calzada Sergio Ortega, obra en la totalidad de sus etapas consistente en la ampliación de cuatro carriles de la carretera que comunica a la población de San José de Lourdes hasta con la intersección con la carretera federal 45.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor de la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la reserva, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- Justicia, Figueroa Rangel José Luis, a favor de la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

GALLARDO MANOLO.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En memoria de; Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que la reserva ha obtenido: 26 votos, por lo tanto procede, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobada la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo. Continuamos ahora con la reserva presentada por las y los Diputados José Juan Mendoza Maldonado, Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Gerardo Pinedo Santa Cruz y Enrique Laviada Cirerol, la reserva relativo al último artículo

transitorio del dictamen, asignaciones al saneamiento financiero y al fortalecimiento institucional del Poder Judicial del Estado, hasta por 15 millones de pesos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hemos sostenido en otros momentos en esta tribuna que se vive un centralismo presupuestal que ha venido afectando a las Entidades Federativas, pero este centralismo presupuestal también se expresa de manera nítida en la debilidad institucional que han tenido las Judicaturas de los Estados producto de la falta presupuestal, pero miren ustedes; mientras el Poder Judicial de la Federación, ha sido fortalecido presupuestalmente con recursos humanos, con infraestructura, con capacitaciones, las Judicaturas de los Estados o los Poderes Judiciales se han venido rezagando; sin embargo, el 70% de la impartición de justicia en este país, la realizan los Poderes Judiciales locales, el otro 30 el Poder Judicial Federal, pero en la sumatoria de los presupuestos de las Judicaturas Locales, no representan siquiera la mitad del Poder Judicial Federal en lo que se refiere a sus presupuestos, hoy esta reserva va en el sentido de apoyar presupuestalmente al Poder Judicial de Zacatecas; en el 2023 le determinamos un presupuesto de 16 millones de pesos; luego en un transitorio al momento de la discusión, se le agregaron 15 millones más y a través de una negociación que el Poder Judicial hizo en la revisión salarial de la base trabajadora, obtuvo seis millones de pesos en la Secretaría de Finanzas; esto es, devengó el Poder Judicial de Zacatecas, 636 millones de pesos; el ejercicio fiscal que está por concluir, ahora le estamos quitando seis millones de pesos; me parece que de entrada es sumamente riesgoso, cualquier controversia constitucional que plantee el Poder Judicial de Zacatecas, es claro que la ganaría atendiendo a los principios de irreductibilidad, de suficiencia y de progresividad presupuestal, de tal manera que hoy planteamos se considere en un transitorio, la posibilidad de darle al Poder Judicial de Zacatecas 15 millones de pesos adicionales, sólo basta, sólo recordar, sólo recordar que la Fiscalía General del Estado ya tuvo un problema salarial; el Poder Judicial y su base trabajadora está punto también si no le damos suficiencia presupuestal de que ese problema estalle en Zacatecas en un Poder como este, por eso hoy la justificación es plena, necesitamos fortalecer el Poder Judicial de Zacatecas; necesitamos que haya suficiencia presupuestal para la parte operativa salarial de sus trabajadores y en ese sentido proponemos se anexe el artículo vigésimo y el vigésimo se recorra al vigésimo primero que debe decir; dentro de las asignaciones previstas en el artículo 18 del presente decreto, serán destinados al saneamiento financiero, así como al fortalecimiento institucional del Poder Judicial del Estado, hasta por 15 millones de pesos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Juan Mendoza; a continuación se abre la discusión de la reserva presentada, las Diputadas y Diputados que tengan interés de participar, favor de manifestarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para que en un tiempo no mayor de cinco minutos manifieste su posicionamiento a favor de la reserva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, creo que precisamente se trata y bien lo decía el Diputado que presenta la reserva, de dar los contrapesos en los Poderes; hoy a nivel nacional hemos vivido literalmente el desprestigio al Poder Judicial por parte del propio Presidente de la República, hemos vivido la reducción al presupuesto y esto no genera una vida democrática y una vida de gobernabilidad en el país y mucho menos en el Estado, creo que hoy el Poder Judicial tiene muchos retos, y yo siempre he insistido que el tema de la seguridad pública, es un tema que no sólo compete a la seguridad pública como tal o como Secretaría, compete a la Fiscalía General del Estado y también compete al propio Poder Judicial, debemos fortalecer estas tres instituciones que precisamente vienen a darle hoy a Zacatecas que vive la peor época en temas de inseguridad; esa gobernabilidad que tanto necesita, invitarlos a votar a favor de esta reserva que precisamente viene a fortalecer al Poder Judicial, que hoy tiene más retos de los que ya tenía en 2023, que hoy tiene la implementación del nuevo Código de Familiar que se aprobó en el Senado de la República y que hoy tiene ese gran reto de poderlo implementar; es decir, no es la misma condición del 2023, y en el 2023 nosotros ya le dábamos en un transitorio 15 millones de pesos; creo que es legítimo el hoy presentar esta reserva y solicitar estos quince millones de pesos; por qué, y es cierto, y yo le diría hoy al Magistrado

Presidente, que de no pasar esta reserva él tiene todas las facultades para presentar una acción precisamente de anticonstitucionalidad, de irreductibilidad de su presupuesto, porque es un Poder, porque olvidamos que precisamente en el Estado somos tres Poderes; el Poder Ejecutivo, Legislativo y el Judicial y al mismo nivel, que a cada uno nos tocan condiciones distintas, pero que nuestro presupuesto no puede ser reducido solo por la voluntad; es decir tiene que estar justificado, hoy no está justificado, al revés tenemos que justificar el hecho de no darle para la implementación del nuevo Código Familiar y pedirles compañeros, creo que 15 millones no representa prácticamente nada respecto a lo que significa el quehacer del Poder Judicial. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz el Diputado Ernesto González Romo, para hablar en contra de la reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, creo que es prudente llamar a votar en contra de esta reserva; por aspectos importantes que creo que tenemos que votar en valoración; primero todos estamos a favor de la justicia, pero lo que no podemos hacer es dar recursos a diestra y siniestra a ninguno de los Poderes, ni Organismos que forman parte de la administración pública del Estado, qué es lo que sucede con esta reserva?, que es un reserva que busca darle 15 millones para saneamiento financiero al Poder Judicial, esto no va a hacer que tengamos más justicia en Zacatecas, no se les está dando recursos para que se abran nuevas Salas, no se les está dando recurso para que se implementen nuevos modelos de justicia, no se le está dando recurso para que se trabaje en los expedientes que están atrasados, no se le está dando recurso para que se avance y tengamos una verdadera justicia pronta y expedita en nuestro Estado, se le están dando recursos para el saneamiento financiero, cualquier cosa que eso signifique, qué pasa con esto?, Diputadas, Diputados, que es un llamado a la opacidad; es decir, a dar recursos sin que tengan un tema de control presupuestal; miren, nosotros ya le dimos recursos al Poder Judicial el año pasado, 15 millones de pesos; Diputadas, Diputados, cuáles son los resultados de esos 15 millones de pesos; yo les puedo invitar, por ejemplo ahorita a que revisen ustedes el Portal de Transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, en los apartados de información obligatoria, información pública de oficio y ustedes se darán cuenta que está oculta; por ejemplo, la información de las pensiones de la que gozan los ex Magistrados; que no es cosa menor, ¿quiénes reciben esas pensiones?, bajo qué conceptos?,

los familiares de los Magistrados reciben pensiones?, hasta qué grado, en qué montos?, esa es información que deberían de tener publicada y no está publicada; entonces, si no le estamos dando recursos enfocados a la justicia, estamos cometiendo en un error y además le damos el recurso para su saneamiento financiero, sin tener en claro qué hizo con el recurso que ya le dimos el año pasado y además le estamos dando recursos, cuando está demostrando que hay procesos de opacidad que se tienen que mejorar, todos tenemos un profundo respeto por el Poder Judicial; pero sí creo que para recibir más recursos tiene que hacer un esfuerzo por transparentar sus recursos, por informar de los resultados de la ejecución de los recursos que ya le ha dado este Poder y por poner como prioridad, no el saneamiento financiero, la prioridad en cualquier solicitud de recursos debe ser la justicia, qué se avance, sería distinto por ejemplo que tuviéramos una reserva para avanzar en temas de justicia familiar o avanzar en temas de justicia comunitaria en fin, que tuviéramos un proyecto específico que ayudara a la población, que generara un impacto positivo en la comunidad, darle más recursos para saneamiento financiero, qué es eso y en qué beneficia a la comunidad, Diputadas, Diputados, por todas esas razones y motivos invitarles a votar en contra de esta reserva. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permiten por favor Diputados; el primero fue?,

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El segundo?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues yo creo yo, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Basurto Ávila, ¿quién más?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Juan Mendoza; repito los nombres, la Diputada Zulema Santacruz Márquez, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, el Diputado José Juan Mendoza, se cierra el registro y tiene el uso de la voz; par rectificación de hechos, la Diputada Zulema Santacruz Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Compañero tú lo dijiste hace un momento, dijiste que para eso estaba la ASE, se lo referiste ya a una Diputada; entonces, hay que ser congruentes y en esa congruencia, también pido que analices para qué nos sirve un aumento a la Secretaría de Seguridad Pública; si en quien recae, o sea todo está, todo lo que refiera a Seguridad Pública va a recaer directamente en el Poder Judicial y a quienes culpamos siempre, lo pasó, pasó hace unos días, hace un par de semanas que cuando un criminal anda por las calles, la opinión pública, sale en libertad aquel fulano y quien recae es en los jueces, en el Poder Judicial; entonces, no hay congruencia con eso amigo, entonces vamos a hacer un poquito congruentes con lo que tú ya dijiste anteriormente en otra reserva y analizar también que no se le está dando ni un solo peso para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar; eso es importante, no les estamos regalando, no les estamos haciendo el favor, yo creo que los temas que acabas de mencionar con respecto a ciertas pensiones, pues yo creo que eso tendrías que hacerlo en otro instante, aquí es muy importante que podamos destacar que al Poder Judicial, se le hizo todo el recurso que se le otorgó para el 2023, ni siquiera le estamos cubriendo pues el 5% de la inflación creo que eso es importante, el Magistrado, ahora se me hace una incongruencia que el Magistrado Presidente, lo haya presentado, él nos lo pidió en la Comisión de Presupuesto; todos estuvimos ahí, estuve yo en esa Comisión y cuando todos lo escuchan y le dicen que están de acuerdo con la propuesta del Magistrado Presidente y resulta de que ahora no es cierto; entonces, sí creo que es importante, no estamos pidiendo un peso para el Magistrado Presidente, ni para sus pensiones, se está pidiendo para algo, para eso estamos aquí Ernesto, para etiquetarlo, por eso está bien elaborada la reserva del Diputado Mendoza; entonces creo que hay que ser congruentes con eso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz para rectificación de hechos; el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por tres minutos de tiempo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados, en un sentido crítico y analítico, creo que estamos viendo el árbol y no el bosque, en este sentido del Poder Judicial, el año que entra hay un relevo, creo que la previsión de la palabra hasta 15 millones de pesos; radica que puede ser ni un peso, un peso y hasta 15 millones de pesos; lo que el Poder Judicial vaya a requerir y de esa previsión, el actual Presidente, el Magistrado Presidente no va a ver ni un solo peso; solamente va a ser, va a generar un relevo con una expectativa, que el que sigue pues trae su visión del Poder Judicial, también llegará con una encomienda de enfrentar el contexto, el contexto de la impartición de justicia; entonces, yo sí invito Diputadas y Diputados, a que sin necesidad de agitar el avispero, veamos el bosque, no el pino, no un solo árbol y el contexto está muy claro, está muy dibujado y creo que la palabra, hasta, es un asunto muy, es clave, es una previsión, solamente una previsión, porque hasta sin la palabra hasta y sin esta reserva, pues en un momento de necesidad, de ampliación presupuestal, el Poder Judicial lo iba a demandar, lo iba a requerir o lo va a demandar y requerir, va a abrir el debate en lo público y claro que sí también el Poder Judicial tiene que ser medido, no nos gustó, yo fui uno de los que dije no me gustó la forma en que vino a informar Náhle; porque más allá de un Informe del Poder Judicial, lo contaminó con su postulación, una postulación absurda, desde mi punto de vista y lo digo con todo responsabilidad, estimo al Licenciado Náhle, pero ya no es Náhle, no es Náhle, es el Poder Judicial en el relevo que se va a dar para el año 2024 y la verdad no le veo sentido, agitar el avispero y creo que la previsión está muy clara, la palabra hasta es clave y no nos quita ni lo cortés, ni lo valiente. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa, se registra su participación y tiene el uso de la voz, hasta por un tiempo de tres minutos, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si se tratara de identificar y de calificar dependencias, no habiéramos reservado ahorita una carretera a obras públicas a

nombre de nuestro compañero; la Secretaría de Obras Públicas es la dependencia más opaca del Gobierno del Estado, y es la que menos gasta recursos, la que hace adjudicaciones directas; etc, etc, etc. Hoy estamos hablando de un Poder, de un Poder que está al mismo nivel de este Poder Legislativo compañeros, no es Náhle, no es Náhle, es la Institución, pero me queda claro que mi compañero tampoco asistió a la Comisión de Presupuesto, donde precisamente el Presidente del Poder Judicial, dio cuenta en qué se gastó los recursos que nosotros le dimos en el 2023; es importante eh?, dejen que termine mi compañero, porque de por sí, escuchándome no me entiende, ahora no escuchándome, pues menos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Violencia política, chaira.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Chaira, me estoy especializando en eso...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- y precisamente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Que no se haga dialogo, Diputados.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- precisamente, Diputado, les decía que usted no estuvo presente, cuando el Magistrado Presidente, dio cuenta en qué se ejecutaron los 15 millones de pesos; es más, invitó a este Poder Legislativo, a la entrega del equipamiento y de lo que se hizo, creo que precisamente y tomo sus palabras, y decía una compañera, dejemos que la Auditoría lo revise, porque usted califica un Poder, si nos calificaran créame que ustedes y los 29 y los 30 compañeros presentes, no saldríamos bien librados; entonces, yo creo que no pongamos calificativos; veámoslo como son, los Poderes y hoy el Poder Judicial necesita ser fortalecido, fortalezcámoslo, démosle la oportunidad y también como usted bien decía, digamos a la Auditoría que lo revise, que haga su chamba, pero no hablemos de beneficios y no hablemos de pensiones por favor, si quieren nos ponemos retórica chaira toda la noche; pero no se trata de eso Diputado, se trata de fortalecer todas las Instituciones y hoy el Poder Judicial es una Institución que forma parte del círculo de seguridad que hoy necesita Zacatecas; yo le pido precisamente darle esa oportunidad al Poder, por qué no dársela al Poder Judicial, como nos la están dando a

nosotros, como se la estamos dando al Poder Ejecutivo al aprobarle un presupuesto, ya fue aprobado un presupuesto, le estamos dando la confianza al Poder Ejecutivo, le estamos dando al Poder Legislativo y por qué no dársela al Poder Judicial. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz para rectificación de hechos, por un tiempo de tres minutos al Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A ver pareciera que los 15 millones o hasta los 15 millones van a modificar estructuralmente al Poder Judicial de Zacatecas, pues claro que no, esos son insuficientes, son claramente insuficientes, pero estamos planteando 15 millones o hasta 15 millones, porque de no hacerlo vamos a generar problemas de operatividad; problemas laborales, problemas salariales en el Poder Judicial de Zacatecas para que después tarden un mes o mes y medio en resolverlos, es, tiene un sentido de previsibilidad, pero sobre todo de darle operatividad al Poder Judicial de Zacatecas, plantea aquí el Diputado; que si fueran para un nuevo Sistema de Justicia Oral en materia civil o familiar, no, nomás le doy una idea, para implementar el nuevo Sistema de Justicia Procesal en lo familiar y en lo civil se requiere el triple de lo que se utilizó en el Sistema Procesal Penal, o sea no hay recursos ni siquiera en el Estado, tendrían que ser recursos federales, o sea no estemos hiper exagerando las cosas, se trata de darle operatividad y funcionamiento al Poder Judicial de Zacatecas, sobrevivencia sobre todo, pero un tema estrictamente jurídico, de aprobar este presupuesto y vulnerar presupuestalmente al Poder Judicial de Zacatecas, porque se le está generando una reducción, como bien lo decía la Diputada Zulema, no hay ni siquiera el incremento inflacionario del 5% en relación al Presupuesto General de Zacatecas; pues va a venir una controversia constitucional, donde evidentemente la vamos a perder, ningún Poder Judicial puede tener un presupuesto inferior al ejercicio fiscal anterior; entonces, prevengamos situaciones vergonzosas para este Poder Legislativo, pero no exageremos que 15 millones de pesos; van a modificar estructuralmente a un Poder Judicial que no ha podido consolidarse y tiene problemas serios de viabilidad presupuestal sobre todo en materia salarial para su base trabajadora. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado José Juan Mendoza, se registra su participación y se le concede el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González, para que en un tiempo no mayor de cinco minutos, concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Agradezco a todas y a todos sus comentarios, los posicionamientos que hicieron, a mí me

parece que sí es importante, bien decía uno de los Diputados que veamos con amplitud, eso es importante, pero creo que también tenemos que analizar en concreto lo que estamos discutiendo, en este caso el promovente de la reserva pide que saquemos 15 millones de pesos de los recursos establecidos en el artículo 18 del Decreto; para qué son los recursos que están en el artículo 18 de Decreto, para otro tipo de previsiones de carácter salarial, ese es el objetivo, o sea le vamos a invertir a la nómina, a las previsiones salariales, o sea no hay un impacto, mi punto es, esto no va a beneficiar a la justicia, le va a dar mejores condiciones de vida a la alta burocracia del Poder Judicial, sí, pero le va a dar más eficiencia al Poder Judicial?, una persona que llegue a solicitar justicia va a tener un mejor servicio?, no, porque está claro de dónde viene el recurso, para que están etiquetados esos recursos; efectivamente no van destinados a ningún programa que impacte en la calidad de la justicia que reciben las ciudadanas y los ciudadanos, Diputadas, Diputados, invertirle a la alta burocracia de cualquier Poder, no solamente del Poder Judicial es una falta de respeto, para un Estado tan pobre como el nuestro; tenemos que invertirlo a mejorar los procesos de las instituciones, en ese sentido reiterarles la invitación para que se vote en contra de esta reserva; y bueno pues este es el momento para hacer los debates y agradecerles a todas y todos que sea en un marco de respeto. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Agotada la lista de oradores se consulta a la Asamblea, si considera suficientemente discutida la reserva presentada y solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado. A favor....En contra....Abstenciones.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la reserva, por lo que procedemos a su votación nominal iniciando por mi derecha; para los siguientes efectos, pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor de la reserva en sus términos, en contra de la reserva, a favor de la reserva presentada o en contra de la reserva presentada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- En contra de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra la reserva.

originales.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En sus términos

favor con la reserva.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

la reserva.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra de la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- En sus términos.

ARMANDO DELGADILLO.- En sus términos originales.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-A favor
con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

KARLA VÁLDEZ.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra de la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- En contra de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra de la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Abstención.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente; que la reserva se desecha con: 16 votos en contra y solamente 09 votos a favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente.
Si me hace favor de repetir la votación, creo que hay un error.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Se desecha con: 16 votos en contra y 09 votos a favor, 02 abstenciones que ya no se suman.

EL DIP. PRESIDENTE.- Las abstenciones ya no se suman, por lo que no pasa la reserva presentada; se desecha. Continuamos con la reserva presentada...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, es que al inicio votaron en sus términos; entonces, si cambia la votación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En sus términos, es igual en contra de la reserva.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Una moción, Diputado Presidente; por lo importante del tema, yo pediría que se repitiera la votación, la votación debe ser a favor de la reserva o en contra de la reserva.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Por eso y si votaron en sus términos originales, modifica la votación que dijo el Diputado Ramírez.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Nuevamente, Diputado Presidente; qué problema hay en que se repita la votación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solicitarla igualmente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Exactamente como lo dijo usted Presidente, a favor de la reserva o en contra de la reserva, que se repita para efectos de claridad en el acto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, efectivamente el Diputado Laviada tiene razón; vamos a someter a consideración nuevamente la votación nominal para que quede claro y no haya ningún tipo de detalles o discusiones; a favor de la reserva presentada o en contra de la reserva presentada, para que haya claridad y no haya ningún problema en cuanto a la interpretación y hoy me quedó muy clara; más sin embargo, para que no haya ninguna discusión de ninguna índole, que seamos claros, a favor de la reserva o en contra de la reserva. Adelante, Diputada Susana.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- En contra de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra de la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Lupe, Diputado Guadalupe Correa...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Es lo malo de hacer acuerdos en su Grupo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Guadalupe Correa, está a favor o en contra de la reserva.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Estoy a favor en sus términos originales, mi Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Y cuáles son los términos originales, Diputado Guadalupe Correa?.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Los que se expusieron en la lectura del Dictamen.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No Diputado, estamos votando una reserva, límitese a votar la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, estamos votando una reserva, por lo cual le solicitamos emita su voto, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En sus términos originales de la reserva.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, Diputado Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A ver, Diputado Presidente, este el momento...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, una moción.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Este es el momento procesal en el que podemos y debemos definir...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es a favor con la reserva o en sus términos originales.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- con la reserva que se está discutiendo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es a favor con la reserva o en sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Diputadas, Diputados, es una votación...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- El debate ya pasó, solamente es una votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, es una votación muy sencilla, es a favor de la reserva o en contra de la reserva.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Concluya la votación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay términos originales.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, una moción nuevamente, estamos en votación, concluya la votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputada Marimar.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra de la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor en sus términos originales, en contra de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra de la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- En sus términos originales y en contra de la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

compañeros Diputados. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva,

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor de la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra de la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- En contra de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra de la reserva, y con todo respeto Diputado Presidente, eso significa en sus términos originales y es una falta de respeto a los Diputados; que votaron así...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Tampoco sin exponer...

PINEDO MORALES GABRIELA.- tiene que respetarle su derecho a votar, como lo dice el Reglamento.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Nadie le pidió la ilustración, hombre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada...

PINEDO MORALES GABRIELA.- Es mi derecho ilustrarlos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, con mucho respeto acepto su ilustración, pero tampoco me llame burro.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy respetuosamente, les estoy pidiendo para que no haya malas interpretaciones; entiendo perfectamente en sus términos originales y de la misma manera, solicité muy sencillo, a favor o en contra de la reserva para que todas y todos entendamos. Diputado Xerardo, por favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Abstención.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, se desecha la reserva presentada con: 16 votos, al sólo haber 09 votos que votan a favor de la misma y 02 abstenciones.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- O sea el mismo resultado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Exacto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez, pasamos ahora, al desecharse la reserva pasamos ahora a la siguiente reserva presentada por la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, en el nexa 10 del apartado A fracción II denominado compromisos plurianuales asociaciones público-privados y proyectos de prestación de servicios autorizados, Viaducto Elevado Adolfo López Mateos y Calzada Héros de Chapultepec en la Capital del Estado. Tiene el uso de la palabra, Diputada por un tiempo de diez minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Herminio Briones Oliva, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas. Presente. La que suscribe, Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia; integrante de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 28 fracción IV del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 125 fracción VI, 126, 127, 128, 129 y 134 de su Reglamento General, me permito reservar para su discusión en lo particular, del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024 en el anexo 10 del Apartado A fracción II denominado compromisos plurianuales, asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios autorizados, Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héros de Chapultepec ubicada en la Capital del Estado, en el que se contempla para ejercer en el año 2024 la aplicación de 450 millones de pesos; sin embargo, dicho gasto es inviable por la siguiente exposición de motivos; primero, el viaducto elevado no solo resulta innecesario, sino además representa una agresión contra la ciudadanía de Zacatecas, al cabo de los años nos hemos dado cuenta de que este tipo de crecimiento no genera comodidad, ni progreso, sino contaminación, atraso, y sobre todo graves problemas de salud emocional y física a la población; segundo, un viaducto elevado en el tramo de mayor densidad poblacional de la zona urbana de Zacatecas, va a generar nuevas y peores condiciones de inseguridad, la experiencia de otras ciudades nos demuestra cómo estos sitios de tránsito rápido de vehículos se convierten en sitios hostiles para los peatones y no existen condiciones para el desarrollo de actividades comerciales o actividades lúdicas, tercero, en detrimento de lo dispuesto por el artículo primero constitucional que señala que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se pretende promover la construcción de una pesadísima estructura, que además de ser completamente antiestética y dañar las visuales de la zona de monumentos,

viola los principios, tres, seis, diez, once, trece y quince de los objetivos de desarrollo sostenible, agenda 2030 que son salud y bienestar, agua limpia y saneamiento, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, acción para el agua, vida de ecosistemas terrestres con los promotores se contraponen al principio constitucional que establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretaran de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas, la protección más amplia. Cuarto.- La estructura no es viable, porque dicha obra no cuenta con un proyecto detallado, con los estudios de impacto ambiental, social y económico necesarios y además no cuenta con ningún permiso para su elaboración y se asume esto debido a que el ente promovente, no presentó a esta Soberanía ningún elemento de prueba que nos permita formar la adecuada convicción de la toma de decisiones; atendiendo el interés social de las personas en la Ciudad y su medio ambiente, no presentó documento alguno que probara que la UNESCO tiene conocimiento y ha emitido algún visto bueno para el caso, a contrario sensu propongo que la señalada cantidad de 450 millones de pesos; sea destinada a la restauración de las bóvedas del centro histórico de Zacatecas, las que se encuentran en pésimas condiciones y representan un riesgo latente e inminente de colapso en perjuicio de la Ciudad; ya que en dos ocasiones hemos tenido dos incidentes sobre este tema con los dos socavones que representan un riesgo para la ciudadanía zacatecana, restituir la bóveda con la forma y con cavidad de acuerdo a las partes existentes debido a que existe el espacio y posibilidades de arranque de la misma, sin que exista modificación al área hidráulica siguiendo un procedimiento similar al de la reparación de la bóveda a la altura de la Universidad con los materiales y espesores de la bóveda existente, se menciona que el reporte pretende contribuir y enriquecer los estudios y propuestas realizadas con anterioridad, todos son válidos y forman una lluvia de ideas que permitirán a las autoridades correspondientes tomar las decisiones más objetivas que permita resolver un problema técnico que redundará en la seguridad y tranquilidad de la población zacatecana, del mismo modo con este acto de la máxima justicia social, se cristaliza el incremento del acervo del patrimonio mediante el rescate de la parte de la bóveda con fines turísticos y el beneficio se traslada a la frontera del que el patrimonio cultural marca, un beneficio adicional es el de crearle un medio más benévolo a nuestra Catedral Basílica, con el alejamiento de la humedad a la bóveda general, es posible rescatar parte de la bóveda principal para incrementar el acervo del patrimonio cultural en el centro histórico modificando la ubicación del drenaje mediante la construcción de un túnel por debajo de la bóveda existente; lo anterior se facilita por la tecnología avanzada para la explotación de estructuras de este tipo, la sección del túnel deberá ser equivalente al área hidráulica requerida tomando en cuenta que el nuevo ducto tendrá coeficiente de fricción diferentes a los existentes, parte fundamental de esta propuesta es alejar la humedad en uno de los monumentos históricos más importantes de la Ciudad de Zacatecas, como lo es su Catedral Basílica; por lo anteriormente expuesto y fundado elevo a la consideración de esta Honorable Asamblea Popular, a fin de que la reserva en comento sea sustituida por la siguiente redacción; compromisos plurianuales, asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios autorizados, anexos Diez apartado A fracción II, estudio, análisis, reparación y en su caso, mantenimiento de la bóveda principal de la Ciudad de Zacatecas que corre de sur a norte entre el llamado Puente Zamora y la Plaza Bicentenario; Atentamente Diputada María del Mar de Ávila Iburgüengoytia, rúbrica. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se somete a discusión la reserva presentada por la Diputada María del Mar de Ávila Iburgüengoytia; los oradores que quieran inscribirse, les solicito registrarse ante esta Mesa Directiva...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- indicando si es a favor o en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra,
por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, en contra.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a
favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para hablar a favor de la reserva.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-Muy buenas noches a todas y a todos, compañeros Diputados, Medios de Comunicación que nos siguen y que nos acompañan. Este posicionamiento lo hago en apoyo a la reserva hoy presentada por mi compañera Diputada María del Mar Ávila; Diputadas y Diputados, el día de hoy estamos a

punto de aprobar el último paquete económico para el ejercicio fiscal 2024 de nuestra Legislatura; que no sólo representa su aprobación y ejercicio, representa la economía y desarrollo del Estado donde sin duda algunos de los sectores principales son la ejecución de la obra pública y la infraestructura carretera del Estado y como todos sabemos aquí; uno de los sectores más afectados en este momento, son nuestras vías de comunicación que están destruidas con un alto grado de vulnerabilidad e inseguridad y así se encuentra nuestra economía, nuestra educación y lo que aqueja mayormente, la inseguridad; compañeros, no solo se trata de aprobar un presupuesto al albaro por intereses ajenos o propios, se necesita que seamos conscientes de lo que hoy vamos a discutir y a aprobar en este Pleno, no lo hagamos a ojos cerrados y a oídos sordos, en el paquete económico 2024 se contempla que los ingresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal asciende a los 38 mil 671.7 millones de pesos; en cuanto al Presupuesto de Egresos por otro lado, el Gobierno del Estado pretende invertir del Presupuesto de Egresos y durante los próximos tres años un total de 3 mil 654 millones de pesos; en el segundo piso del Boulevard Metropolitano, de los cuales, como lo había ya mencionado la Diputada Gabriela Basurto, una obra que nosotros no pedimos; por qué apoyo hoy esta propuesta de la reserva que hace la Diputada Marimar, porque es una buena propuesta, porque es algo que los capitalinos han pedido a gritos y es algo que la Capital lo necesita; yo hoy quiero hacer aquí un paréntesis y un alto, y quiero preguntarles a mis compañeros Diputados, yo hoy quisiera preguntarle a mis compañeros, por ejemplo, al Diputado Figueroa; cómo se encuentran sus carreteras de aquí para trasladarse a Loreto, yo hoy quiero preguntarle al Diputado Herminio, a la Diputada de, mi Coordinadora Martha, cómo se encuentran sus carreteras en Pinos, quiero preguntarle al Diputado de Río Grande, cómo se encuentran sus carreteras, Diputado? y hoy también le pregunto al Presidente de la Comisión de Presupuesto; cómo se encuentran sus carreteras Diputado, de Juchipila, de todo el Cañón, porque hoy precisamente me puse en contacto con el Diputado Federal Miguel Varela, para preguntarle; Diputado, cómo se encuentran sus carreteras? Y me dijo en pésimas condiciones Diputada, en pésimas condiciones, a todos ustedes Diputados, yo les pregunto, para Nochistlán, cómo se encuentran sus tramos carreteros?, acaso Diputados, no sería importante haber etiquetado estos recursos para el mejoramiento del traslado a sus municipios y comunidades, que no hubiera logrado ser más impacto para su gente de sus municipios y sus comunidades y hago mención, porque aquí han hecho uso de la tribuna para quejarse, para hacerle exhortos y exhortos al Gobernador del Estado, y hoy que era la oportunidad no lo hacen, pero sí van a favor de una obra magna, como lo es el segundo piso; no Diputados, aquí era el momento, por eso hoy ante la propuesta de la Diputada Marimar, claro que voy a favor de tu reserva, Diputada y claro que nos la van a votar en contra, como todas las reservas que habremos de nosotros presentar ante esta tribuna; no importa, porque esto quedará en la historia y ya lo decían los Diputados, yo quiero ver qué respuesta le van a dar a los ciudadanos, cuando les preguntes, dónde está el presupuesto para las carreteras que tanto pregonaron, dónde están ese presupuesto como para el campo, como decían Diputados; es por eso, esto no es como dicen, politiquería, el Gobernador se tiene que trasladar muchísimas veces en helicóptero precisamente por las carreteras que están dañadas Diputados, y por la peligrosidad que hoy ocupan nuestros tramos carreteros, o sea son dos factores tan importantes, el 60% del recurso de obra pública del Estado, hoy se va a una obra, le dejan el 40%, el 40% nada más a obra pública del Estado, qué les están dejando a sus carreteras Diputados?, a sus municipios que conectan, son cráteres los que hay para trasladarse a sus municipios, ustedes lo han manifestado, es una lástima de verdad que no le hayan dado prioridad a sus

municipios a los que hoy representan, de mi parte Diputada; cuenta con mi apoyo y no importa que seamos tres, que seamos siete los que te acompañamos, lo importante es levantar la voz y hacer uso de esta tribuna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, para rectificación de hechos, por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias; Diputado Presidente y con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Priscila; agradecerte mucho el apoyo y sí efectivamente, será una reserva que no creo que tenga salida, pero es importante que se diga, que lo sepan las y los zacatecanos, esta es una obra que de entrada, ni siquiera tiene un proyecto, que tiene un anteproyecto que fue presentado a ICOMOS y al INAH y ellos no fueron capaces, ni siquiera de poder darles el visto bueno a un anteproyecto que todas luces es totalmente inviable, es un sueño guajiro el que se vaya a hacer este segundo piso, porque no se va a hacer o bueno, la verdad es que ya no sé, si al Gobernador le interese un poco Zacatecas y lo que representa sobre todo en el tema de la Capital lo que significa su patrimonio, los estuvimos celebrando hace unos días, el 11 de diciembre, el 30 Aniversario de la inscripción de Zacatecas como Patrimonio Cultural y arriesgarse a hacer una obra como esta, sin el visto bueno; yo creo que, pues que tristeza que lleguemos hasta incluso a perder el patrimonio que tanto orgullo nos da a las y los zacatecanos; te agradezco muchísimo, ojalá que los Diputados y las Diputadas puedan

tener un poquito de sensatez y puedan apoyar esta reserva y qué bueno, que salga adelante, pero si no, como bien dices no vamos a parar y no vamos a callar, aquí estamos y seguimos luchando, muchas gracias por tu apoyo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Marimar, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para rectificación de hechos por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Vamos a votar esta reserva a favor, porque estoy de acuerdo justamente con la justificación y fundamentación que está dando la Diputada Marimar de reasignar ese recurso a otra obra que los capitalinos han pedido, obviamente, comentarles que estoy en desacuerdo que el recurso se vaya directamente a esta obra, porque como, obvia... representante del Sector Salud y el Distrito 17, hacen faltan carreteras, hace falta medicamento, hacen falta hospitales, hacen falta infinidad de situaciones, pero hoy acompañaré esta reserva que puso hoy en marcha la compañera Marimar, porque el recurso está fundamentado para que ella está destinando esta parte o quisiéramos destinar que es una obra que también los capitalinos la han hecho; es cuanto, más bien la han dicho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, se registra su participación. Tiene el uso de la voz la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo de tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Ya no quiero ser muy repetitiva, yo creo que ese tema ya se tocaron durante varias horas, pero lo cierto es, como dijo la Diputada Marimar, es muy lamentable que vengan constructoras foráneas, que sean otros los que se lleven la economía de Zacatecas, cuando existen cientos de constructoras en el Estado de Zacatecas que han tenido que cerrar sus puertas, donde habían compromisos con el Gobernador del Estado y les dio la espalda, es muy lamentable, y quienes conocemos, al menos un poco de obra pública, a lo mejor otros mucho, como el Diputado Laviada, sabemos que es descabellado el metro a lo que están cobrando,

queriendo cobrar en esta obra, es un elefante blanco, Diputadas y Diputados, así es que en una manera responsable nosotros no vamos a avalar una obra de esa magnitud, porque el tiempo y la historia nos darán la razón, así es que de mi parte, Diputada, lo sigo manteniendo y sosteniendo, creo que en ese tema pudieron haber realizado muchas reservas para que el recurso, se pudo haber destinado de muchas maneras, en este caso tú lo hiciste para el embovedado, una obra que sí lo han pedido las y los zacatecanos capitalinos, es algo que es necesario y urgente, eso sí es prioridad, Diputada, eso sí es necesario; por eso, yo te acompaño en tu propuesta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila Benítez, se registra su participación en hablar a favor de la reserva presentada por la Diputada María del Mar; tiene el uso de la voz en esta tribuna, el Diputado Ernesto González Romo, para hablar en contra de reserva presentada. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Diputadas, Diputados, ustedes saben que más allá de lo político hay un aprecio personal entre, eh, las compañeras, compañeros, yo quiero expresar mi aprecio por la promotora de esta reserva; sin embargo, quiero alertar que la reserva tiene una deficiencia técnica importante que hace inviable el que se vote a favor; miren, no es tampoco responsabilidad de la promotora, me imagino que se debe a un error por parte del personal técnico que elaboró la reserva, ustedes saben que el presupuesto se compone al menos de tres partes: el Decreto principal, los transitorios y los anexos del presupuesto, la reserva que estamos discutiendo propone modificar uno de los anexos; sin embargo, la reserva no propone ninguna modificación en el Decreto principal ni tampoco en los transitorios, cuál es el problema, Diputadas, Diputados, que si nosotros modificamos el Decreto, pero dejamos igual, perdón, si nosotros modificamos el anexo, pero dejamos igual el Decreto principal no va a tener coherencia, porque en el Decreto principal seguirá diciendo que son proyecto plurianuales, ta, ta, ta... tales proyectos, y en el anexo estarán otros proyectos completamente distintos, como Legisladores tenemos que ser muy responsables a la hora de modificar el presupuesto, porque podemos poner en riesgo los recursos de Zacatecas; entonces, si nosotros modificamos única y exclusivamente este, anexo que propone la reserva, nosotros lo que vamos a hacer es perjudicar el presupuesto y tener un documento incompleto, contradictorio, que no va a permitir que se ejecute el recurso ni para una obra ni para la otra; entonces, en ese sentido, Diputadas Diputados, yo les pediría que cuidemos el Presupuesto, más allá de entrar al fondo del debate sobre si es una obra necesaria, si no lo es, si estamos de acuerdo, si no, que sí el PAN la construyó en Aguascalientes porque en Zacatecas... más allá de entrar a ese fondo del debate tenemos un problema esencial de forma, en la reserva que la hace inviable, yo les pediría que lo revisen, es un problema técnico, es un problema seguramente del personal quien la elaboró, yo entiendo que la reserva de la Diputada María del Mar es de buena fe, busca posicionar un tema; sin embargo, técnicamente sería inviable y les pido que lo analicen en ese sentido. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- María del Mar, Diputada Susana y Diputada Maribel, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para rectificación de hechos, por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, eh, creo que la reserva es para modificar partes o parte del Decreto y los anexos son partes del Decreto, yo creo que no tenemos por qué, eh, pues distraernos en ese sentido, el Decreto puede quedar igual y modificar el anexo y sigue siendo comprensible, yo creo que no pasa nada si se modifica nada más el anexo, aquí lo importante es qué pesa o qué quieren más los capitalinos o las y los zacatecanos; en este caso el tema de la bóveda, vaya, es que se está cayendo, y no nada más es el tema de perder, un patrimonio, es que las vidas humanas son las que también se pueden perder, hay que ser conscientes de eso y hasta que no pase, a ver, ya vamos con dos socavones que ustedes los han visto en el Mesón de Jobito, el que siempre se hace en la Alameda, qué tiene que pasar para que reaccionen y le metan mano a la bóveda, o sea, esa parte yo no la entiendo, y sé que con este recurso seguramente no se va a resolver todo el problema, pero es que si no empezamos por poco o mucho que sea, nunca se va a hacer nada, y esto es inminente, está en riesgo el Centro de Zacatecas, están en riesgo los ciudadanos que viven en el Centro de Zacatecas, los turistas que todos los días transitan por el Centro de Zacatecas, o sea, yo creo que en nada, en nada les quita apoyar esta reserva, y al final de

cuentas, insisto, el anexo es parte del Decreto; entonces, eh, en ese sentido nuevamente pedirles que sean sensibles ante este tema, no es un tema de capricho, es una realidad que el Centro se está cayendo, que las bóvedas se están cayendo, están en pedazos y también es real que el segundo piso es un proyecto totalmente inviable, o sea, vaya es que no va a arrancar, nunca, no tiene permiso, no tiene, deja tú el permiso, ni siquiera es un proyecto como tal en forma, ese recurso se va a ir para un tema electoral completamente, mejor utilicen ese dinero que sí le va servir a las y los zacatecanos y que además los han exigido por años, por años, no nada más en este sexenio, viene desde más de 20 años que están pidiendo que la bóveda se atienda porque se está hundiendo Zacatecas, el Centro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada María del Mar, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, por un tiempo de tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Diputado Presidente y con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Ernesto, coincido contigo totalmente, ya lo especificaste de manera muy clara, yo la verdad es que veo que esta reserva no tiene sentido por qué no especifica qué artículos pretende reservar; entonces, hace imposible que lo discutamos, es irresponsable someter a discusión algo que simplemente no tiene sentido, el presentar una reserva es también estar conscientes y capacitados de cómo se presenta, esa es nuestra función, es la función de un Diputado, que sepamos lo que estamos haciendo, que sepamos lo que vamos a presentar, que leamos bien los documentos, y comentas que es un error del área técnica, puede ser, pero también nuestra obligación, checar qué vamos a leer y qué vamos a presentarle a nuestros compañeros. El tema de la bóveda claro que coincido que es algo importante, pero también, usted Diputada, pudo haber asistido a la Comisión y ahí haberlo planteado y ahí lo pudiéramos haber estudiado, como es el caso, bueno, del Diputado David González que se plantó a ver un tema que a él le importaba, se platicó con todos los compañeros, nunca estuvimos nunca la vimos por ahí; también el Diputado Jehú fue a pelear un tema que a él le competía muchísimo, que es un tema muy importante, que incluso se logró, entonces, pues, digo, no hay que venir aquí nada más a querer foco, hubiera estado ahí en la Comisión, su Presidente, perdón su Coordinador es el Presidente de la Comisión, y el hecho de que no hayamos recibido ni siquiera una sola solicitud sobre el tema de la bóveda, pues también no creo que le interese tanto; entonces pues, yo también apoyo que se deseché esta reserva, no tiene sentido, no está... no tiene nada, nada

de sentido y para mí es irresponsable que se ponga a discusión esta reserva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Susana Barragán, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván Jiménez, para rectificación de hechos por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. En relación con lo que ha expuesto, Diputado Ernesto, además de la contradicción que pudiera generarse al modificar un anexo y no la sustancia en el articulado del proyecto de presupuesto, surgen algunas otras inconsistencias, lo cierto es que el proyecto que se pretende financiar en el ejercicio 2024 con el monto establecido en el proyecto, sí dispone de inversión y medidas de administración financiera. En relación con la probable afectación que pudiera tener la inscripción de patrimonio histórico de la humanidad eso compete a las autoridades culturales del INAH, y desde luego ICOMOS, que pudiera ser un órgano rector en relación con la particularidad, específicamente de la inscripción, pero no en esencia de la construcción en sí misma. El parador que se pretende establecer ahí, y que ya fue resuelto por la Junta de Monumentos, probablemente en el transcurso pueda sufrir alguna modificación, pero esto específicamente por los imprevistos que surgen en cualquier proceso constructivo y que de ello hablan, desde luego, quienes conocen del tema, pero innecesario resulta en este documento pretender modificar la sustitución de una obra por otra porque las obras e programan en el Programa Estatal de Obra, no son competencia de este Congreso, la obra del embovedado, yo desconozco si tiene impacto, presupuestal, si tiene lineamientos de construcción, en fin, todo lo que tiene que conllevar un proyecto al contrario del proyecto del segundo piso, porque lo cierto, Diputado, que para poder referirnos a un tema con precisión y sin peligro, tenemos que conocer del mismo, y lo que yo conozco del proyecto que se pretende financiar en este ejercicio 2023 con relación de la construcción del multicitado segundo piso, ya dispone de todos los componentes técnicos para la integración del expediente y para su puesta en marcha, porque es una ejecución que le corresponde por su propia naturaleza al Poder Ejecutivo; entonces, para puntualizar, aunado a la contradicción que usted ha detectado, no es posible sustituir una obra por otra en una reserva de esta naturaleza, porque aquí lo único que se está haciendo es la asignación de los recursos y no la programación de obras; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la Lista de rectificación de hechos, se le concede al orador en tribuna un tiempo de tres minutos para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente. Agradecer a las compañeras que han hecho sus manifestaciones, muy valiosas todas, evidentemente hay un tema de discusión de fondo muy importante, pero yo quiero volver a la discusión en el tema de la forma, miren, compañeros, esta modificación que se plantea hacer a un anexo, los anexos son material de respaldo y complemento del Decreto principal, tal y como lo son los transitorios; entonces, si nosotros aprobáramos esta reserva que plantea modificar un anexo, primero estaríamos poniendo una contradicción, porque el Decreto principal seguiría hablando del segundo piso y de los proyectos plurianuales, como es el C5, pero el anexo hablaría ya del embovedado. Ahora, si nos vamos a un tema de interpretación, cuando se, cuando exista esta contradicción entre el Decreto principal y los transitorios que son de apoyo del documento principal, cuál va a prevalecer, pues el Decreto principal; entonces, aun aprobando la reserva no se modificaría lo principal; es decir, seguiríamos teniendo la misma redacción en el Decreto principal, y por lo tanto, la reserva tampoco cumpliría su fin; entonces, si la aprobamos nos metemos en una contradicción, y si no lo aprobamos, de todos modos, sigue prevaleciendo el Decreto principal; en ese sentido, compañeras, compañeros, resulta, pues un poco difícil entrar al fondo del asunto, porque para empezar tenemos un problema de forma en la reserva, yo los invitaría a votar en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuanto, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz por un tiempo de cinco minutos, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para hablar en contra de la reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿De cuánto?

EL DIP. PRESIDENTE.- Cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No quise hablar para hechos con el Diputado González Romo, que me antecedió, porque efectivamente creo que es importante lo que ya decía desde la discusión en lo general, cuando intentamos hacer este tipo de reservas, cuando intentamos querer modificar un Decreto tan grande como es un Presupuesto de Egresos, pues hay que tener la capacidad técnica y la capacidad legislativa para poder realizarlo, la Diputada Basurto tocó un tema que deriva en la discusión que ahorita estamos teniendo, el Poder Legislativo, por ningún motivo, por ningún motivo puede estar metiéndose en las atribuciones del Ejecutivo, y nos guste o no, esta obra ya está aprobada por el Ejecutivo, ya se decidió, bien o mal y es la segunda vez que sucede, no es algo nuevo, tampoco es una obra que traiga la panacea, ya se intentó en otro sexenio y fue la propia sociedad quien la detuvo, no fueron las Diputadas ni las Diputadas de aquel entonces, fue la sociedad, y nosotros aquí lo dijimos con los funcionarios enfrente, yo por eso estoy tranquilo de que con los Funcionarios enfrente se los dije: “No manden el Presupuesto del viaducto elevado”, que me hicieran caso, bueno, pues eso es obviamente, otro tema, no me hicieron caso, evidentemente, ahí está la propuesta. Que hoy vengamos a querer con una reserva modificar el Decreto como tal del Dictamen, habla de que hay un tema técnico bastante deficiente y un conocimiento del proceso legislativo aún mayor, porque ni hay argumentos, ni hay objetivos, ni hay la corresponsabilidad con la Constitución, con la propia del Estado, cuáles son las leyes que modifica o que modifica, porque aquí estamos hablando de que nada más estamos queriendo un anexo, pero ni siquiera estamos hablando de la correlación que tenga con la Ley de Ingresos que ya se aprobó ayer, que esa es una Ley y lo que hoy estamos aprobando también será una ley, para entenderle a qué Poder le estamos dando el cambio, a través de qué dependencia, hablan de los mil millones, pero no sé si quienes están a favor de la propuesta, porque no lo leí o quizás se me fue, en dónde, en qué parte menciona el Fondo de Inversión Pública Productiva que ya existe, en qué parte de su exposición de motivos lo menciona, que es donde están insertados cerca de 600 millones de pesos que van para esta misma obra, les pregunto, ¿cuánto, cuánto de... y lo hago como pregunta al azar por si alguien quiere contestarla, cuánto de los 800 millones de pesos etiquetados para la Secretaría de Obras Públicas en el Presupuesto, que por cierto, tuvo modificación, cuánto está etiquetado para este viaducto elevado?, y ¿por qué no nos lo manifiestan en la reserva?, y me quise subir a tribuna porque el día de mañana, el día de mañana van a argüir o decir ante los medios de comunicación que fue este Congreso quien le dio los recursos, que fue el Congreso el que no se opuso, por supuesto que estoy a favor de un embovedado, lo he dicho muchas veces, yo no entiendo por qué lo vienen a decir hasta ahora, yo lo he dicho desde el día uno que estoy aquí en el Congreso, y se lo he dicho a los funcionarios de frente, y así como hoy estuve en la Comisión de Hacienda he estado en las reuniones con los diferentes actores que pueden incidir en que en el tema del embovedado se realice, que por cierto, es una obra que cuesta alrededor de cuatro mil 50 millones de pesos, nada más para la información; es decir, ni siquiera lo que están pretendiendo hoy reformar alcanzaría hoy para el inicio, es una obra bestial, y lo ha dicho el propio Secretario de Finanzas, el problema es que viene el Secretario de Finanzas y entramos y salimos del pleno, porque nada más venimos, participamos y nos vamos el propio Secretario de Finanzas lo ha explicado, el propio Secretario de Obras Públicas lo explicó, cuando yo le hice una pregunta, es muy sencillo venir y presentar un documento de siete, ocho

hojas que no contenga todas las derivaciones y todo lo que comprende una reforma de este calado; por eso, lo anticipaba desde la discusión en lo general, que ojalá las reservas que se presenten, se presenten con seriedad, ese creo que será un reto para la LXV Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de procedimiento.

Diputado Presidente. LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos,

Presidente. EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de procedimiento,

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

Mar. EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada María del

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ernesto.

procedimiento. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ernesto pidió la Moción de

entonces yo, Barragán Susana. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah; y para hechos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada Susana Barragán y Moción de Procedimiento, el Diputado Ernesto González Romo. Tiene la palabra, el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Para consultarle, y ojalá usted pudiera consultar a su vez con el personal técnico de Apoyo Parlamentario, si en virtud de las deficiencias técnicas que se han manifestado del documento y de la viabilidad del documento sería procedente retirarla de la discusión, ojalá pudiera consultarlo con el personal técnico, o bien, si lo que procede es continuar hasta el final con la discusión. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es que lo comentó la Diputada Pinedo desde el inicio.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Moción de orden, Diputado Presidente, insisto, no tiene...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada, por favor. Nada más comentarle al Diputado Ernesto González Romo que es la Asamblea la que tiene la palabra en su momento de definir si una reserva, independientemente de los términos que...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- En que se presente es viable o no, en ese sentido.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. Y bueno, nada más al Diputado en tribuna, a ver, no, no fue la sociedad la que detuvo la obra fue la opinión de ICOMOS y la buena voluntad de un gobierno que supo ver lo dañino de este tipo de obras, eh, creo que aquí el tema de mi reserva no es si tiene fallas técnicas o no, porque insisto, aquí viene claramente: en el anexo 10 del apartado A fracción II denominado compromisos plurianuales asociaciones públicas-privadas y proyectos de presentación de servicios autorizados, viaducto elevado, Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroe de Chapultepec ubicada en la Capital del Estado, es parte del decreto el anexo, lo que quiere decir que no tiene falla técnica, si eso lo están viendo ustedes que están en contra de esta reforma por el tema que sea, a mí me da igual como una forma de querer desacreditarlo, está bien, o si para ustedes, este, son estas fallas técnicas reales, bueno, pues entonces nada es cosa de voluntad, se puede nada más en cinco minutos resolver, dejarla a modo que a ustedes les guste la redacción, pero insisto, la Iniciativa no tiene nada. A la Diputada que habló hace un rato, si voy o no voy a la Comisión de Presupuesto es mi tema no suyo, si estoy o no es mi tema, no suyo, y yo presento lo que quiera presentar porque es mi derecho, y nadie puede desestimar esta Iniciativa, si no les parece y están en contra de, que se vote y punto.

EL DIP. PRESIDENTE.- No es una Iniciativa, Diputada, nada más corregirle, es una reserva.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, mi reserva, si están o no a favor de mi reserva, pues se vota en contra y punto, pero no tienen el derecho de bajarla, de entrada; y bueno, al Diputado, nada más para terminar, hay una bóveda principal y es... y nueve bóvedas que son secundarias, y cada daño es muy distinto, no se está hablando de cuatro mil millones, eso sería un tema abismal, eh, y si así fuera, los cuatro mil millones, como usted dice, por algo se tiene que empezar, y creo que esos 450 millones de pesos es nada para un proyecto que se requiere que es inminente y no para un proyecto que ni siquiera existe. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada María del Mar, se registra su participación en hechos; y tiene ahora la palabra la Diputada Susana Barragán, por un tiempo de tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ay, gracias, Diputado Presidente; y con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado compañero Xerardo, coincidir contigo en que no se mal informe, porque efectivamente, el día de mañana van a salir a decir que defendieron a la sociedad y que estuvieron de su lado, y efectivamente, a la Diputada que me antecedió, a mí no me importa dónde esté, claro que no me importa, pero si tanto le urgía este tema, pues tiene que luchar como muchos Diputados, el Diputado Jehú, la Diputada Martha, la Diputada Priscila, la Diputada Karla, el Diputado David, todos fueron en su momento a la Comisión a pelear sus intereses; entonces, también primero hay que saber qué está presentando, porque no es una Iniciativa; entonces, es necesario que se informe bien y que sepa en dónde está, porque tiene que aprender, sobre todo a leer principalmente, este, Diputado Xerardo; entonces, sí me gustó mucho lo que explicas, porque lo explicas claramente, así como lo hizo también el Diputado Ernesto; entonces, solamente pues que quede claro que nadie está en contra de que se arregle la bóveda, simplemente que salgan bien las cosas, que se tenga que cabildear, que se haga un proyecto bien, este, especificado, no nada más así al aventón; entonces, a veces a uno le molestan que le digan sus verdades, pero pues así es como sucedió, y pues ya, no sé si esto se va a someter a votación o no, que no debería, pero bueno, muchísimas gracias, Diputado Xerardo, por ser tan claro en tu, en tu discurso...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Susana Barragán. Tiene ahora la palabra, el orador en tribuna, para que concluya por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Efectivamente, estamos en un proceso de una discusión en lo particular, en lo particular, la Iniciativa fue presentada por el Ejecutivo del Estado, digo, para que nos quede claro, fue presentada el 30 de noviembre, así lo marca la ley, a partir de ello, a la derivación de la Comparecencia del Secretario de Finanzas, la ley dice que empezará la discusión en la Comisión de Presupuesto, cosa que se dio, y quien hoy presenta la reserva no se apareció, si tanto hubiera estado el interés por etiquetar un recurso, pues o a la Junta de Coordinación Política o en la Comisión de Presupuesto donde tiene presencia, no solamente tiene presencia, su Partido la preside, ahí sí hubiera ido a presentar estos argumentos, eso es el procedimiento, bueno, ya se aprobó en lo general, y votó

en contra, el PRD votó en contra, quien hoy está apoyando la reserva, se están, o sea, votan en contra de un proyecto en lo general, pero en lo chiquito sí, vamos por esto nada más, la prioridad de un Grupo Parlamentario es solamente bloquear una obra, eso ya lo decidirá la sociedad, y si quieren que se haga, lo va a hacer, y si no, mecanismos hay muchos, mecanismos hay muchos, la estructura lógico jurídica de la reserva en un Decreto como el que estamos viendo, no es cualquier Decreto, no es un Punto de Acuerdo, no es una reforma, yo le pregunto y es parte del tema, es parte de la discusión, si hoy que si hubiera pasado, suponiendo sin conceder, que hubieran pasado las reservas, que considero que son prudentes todas, pero aquí dice nada más cámbiese el proyecto A por el proyecto B, no hay Dictamen técnico, no está en la estructura lógico-jurídica, las disposiciones transitorias, el título, nada, nada más cambien el proyecto A por el proyecto B que se me ocurrió ahorita, o ayer o antier, o hace un mes, pero que nunca expuse, nunca vine aquí a exponerlo, no es un tema que esté respaldado, y suponiendo sin conceder dice que ICOMOS en aquel momento que se iba a hacer el segundo piso, ahora llamado viaducto elevado, lo detuvo, bueno, pues a mí me hubiera gustado ver en esta Iniciativa, además de los anexos a los que hace referencia, que también se tienen que insertar en una reserva de esta naturaleza, pues me gustaría ver el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia de ICOMOS, la anuencia de la Junta de Monumentos que deben de dar un Dictamen de viabilidad a la reforma del embovedado, porque en ningún momento lo vi en la reserva, si está que me corrijan, pero en ningún momento lo vi; por lo tanto, Diputado Presidente, la reserva no cumple lo que dice el artículo 99 de nuestra Ley y lo que dicen los derivados del Reglamento; por eso, le pido respetuosamente que no se le consulte a la Asamblea si se aprueba o no la reserva si no que primero se le consulte a la Asamblea si se admite o no la reserva, toda vez que usted está diciendo que es el pleno quien decide, y el pleno no puede votar algo que no cumple con los requisitos legales que marca el artículo 99, no cumple con la estructura lógico-jurídica, y además, tampoco tiene los elementos que marca la Ley a la cual nosotros nos debemos de ceñir, si después de dos años y medio de estar en este Congreso no podemos ni con eso, como podemos pedirle a otro Poder, a otro Poder que haga su chamba, les digo que estamos buenos para ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo, se registra su participación, y lo que usted argumenta al final, debió haber sido al principio, donde sometiera a consideración de que no pasara la reserva y no hubiésemos....

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No me lo permitió.

EL DIP. PRESIDENTE.- Discutido en ese sentido.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, yo le hice la solicitud al principio de la reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se le lo hizo la Diputada Pinedo desde el inicio y la rechazó.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho respeto, lo hice desde el principio y usted no me atendió.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, sin entrar en discusiones ni mucho menos, somos respetuosos de las forma y las maneras que han cada una de las y los Diputados han presentado sus reservas, y he dado el procedimiento debido a cada una de las reservas presentadas, y he sido muy respetuoso en ellas, como lo fui con la del Diputado Ernesto, como lo fui con lo de la Diputada Gaby Basurto, como lo fui con el Diputado, con la Diputada, ¿quién más presentó, el Diputado Juan?, como lo fui con ellos, igual de la misma manera lo seremos con la Diputada María del Mar, donde a final de cuenta la Asamblea tiene la palabra, será votarla a favor o en contra como tal, y para que no haya ninguna confusión, donde efectivamente estamos discutiendo un Dictamen en lo particular y están presentando las reservas debidas, por eso hice la aclaración en la votación, y el artículo 137 dice muy claramente cuál es el procedimiento que se debe seguir para una votación, y ustedes y todos en este pleno hicimos las modificaciones correspondientes, para no entrar en situaciones de esa índole y que quede muy claro, solicito a esta Asamblea y hago la mención si consideran suficientemente discutida la reserva presentada, solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar el resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara suficientemente discutida la reserva en lo particular, por lo que procedemos a su votación nominal iniciando por mi derecha para los siguientes efectos: pido al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informa el resultado. A favor de la reserva, en contra de la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No deberíamos de votar,
pero bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Respetuosamente se lo pido,
Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, ya, ya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Iniciando por mi derecha, Diputada,
Susana Barragán.

BARRAGÁN ESPINOSA.- En contra y estamos votando
irresponsablemente esto.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra
de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor de la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la
reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales; en contra de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra de la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra de la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra de la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva, y qué bueno que prevaleció el derecho de los Parlamentarios a votar, nadie puede quitarlo, Presidente, lo felicito.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor de la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor de la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra de la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- En contra de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra de la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra del intento de reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que la reserva se deshecha con 15 votos y solamente 10 a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. No pasando la reserva presentada por la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, pasamos ahora a la reserva presentada por la Diputada Priscila Benítez Sánchez al artículo 12, que dice asignaciones previstas para los órganos autónomos del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado reasignar a los órganos autónomos la cantidad de tres mil 701 millones, 22 mil 992 pesos y específicamente a la Comisión de Derechos Humanos la suma de 41 millones 118 mil 947 pesos. Tiene el uso de la tribuna hasta por 10 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Priscila Benítez Sánchez, integrante de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica y el Reglamento General de este Poder Legislativo del Estado, me permito presentar la reserva en lo particular al artículo 12 de las asignaciones previstas para los órganos autónomos del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al tenor de la siguiente justificación y en congruencia en los siguientes argumentos: Diputadas y Diputados, pueblo de Zacatecas, para asegurar el correcto ejercicio del poder público y prevenir y sancionar conductas indebidas de las autoridades, no bastan leyes idóneas, la legislación internacional y nacional tiene vida gracias, a la vigencia de los

Derechos Humanos, y que se han desarrollado por iniciativa de los países democráticos, y para ello, es necesario contar con los organismos públicos, autónomos de... autónomos encargados de garantizar el respeto a las libertades del hombre, como en este caso lo es precisamente la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en forma particular. Diputado, ¿puede llamar al orden?

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Diputadas, Diputados, por favor, poner atención a la oradora en tribuna, quienes ya participaron creo que la compañera hizo lo propio; por favor, les pido ocupar sus curules. Continúe, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Y aquí todos abemos que todo ejercicio de gobierno requiere de capacidad de ejercicio, que requiere y exige el sustento de financiamientos que permita concretar las acciones necesarias, para alcanzar los objetivos de presupuestos, que bajo el principio, constituye una obligación del Estado asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de esos derechos. Diputados y Diputadas, por ello; yo le pregunto, ¿cómo es posible que en la propuesta original del Dictamen se esté proponiendo reducir aún más el Presupuesto a este importante organismo público autónomo que promueve, protege y defiende a los Derechos Humanos de la Entidad, que conoce de las quejas y denuncias relacionadas con la violación de los Derechos Humanos, que atiende a grupos prioritarios, que trabaja, promueve y colabora con otras Fiscalías del país en la búsqueda de personas desaparecidas? Diputadas y Diputados, acaso ya se nos olvidó a los familiares que recientemente estuvieron en este Poder Legislativo, o ya se les olvido las imágenes que tenemos aquí afuera, en el Poder Legislativo, entre muchas otras difunden la enseñanza y la promoción de los derechos humanos en las diversas dependencias de los Poderes del Estado y Municipios, que supervisa y atiende al cumplimiento del respeto a los derechos humanos en los centros de reinserción social del Estado, centros de atención juvenil, separos preventivos; en conclusión, es un organismo responsable, confiable, honorable y formador que contribuye a las instituciones de los derechos humanos. Diputadas y Diputados se preguntaron ustedes ¿cómo va a ser posible la operatividad de toda esta actividad que realiza y lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos, como organismo?, yo les quiero comentar, Diputados, si bien cierto yo no estuve en la entrevista que se tuvo, pero la Titular les hizo la exposición, que ella solicitó una ampliación este año, precisamente porque no alcanzó con su presupuesto etiquetado, el cual no fue una ampliación presupuestal sino un préstamo de cinco millones de pesos, el cual serán descontados con el presupuesto 2024, esto qué quiere decir, Diputados, que con lo que ustedes plasmaron en este Presupuesto, aparte de que fue reducido, serán descontados los cinco millones, imagínense ustedes el impacto que va a recibir la Comisión de Derechos Humanos, a mí lo que más me impresiona es que haya sido esta Legislatura, está Comisión y estos Diputados el que haya hecho el decremento al presupuesto de la Comisión, claro está que sólo será posible otorgándole mayor presupuesto y que está en nuestras facultades asignarle y ajustarle esta partida, en una institución con más de 30 años de vida activa en el Estado, yo sí les llamo, Diputados, una Diputada, no recuerdo quién de las Diputadas comentaba que hicieron un análisis que en los organismos donde hicieron estos

recortes era porque no se había ejecutado el recurso, en este organismo sí, si su voto va a ser en contra, a mí sí me gustaría saber el porqué, que le digamos a las y los zacatecanos por qué le quitamos este recurso a este organismo, que digamos cuáles fueron las razones de fondo, y a dónde fueron enviados estos casi cuatro millones de pesos. Por todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 fracción IV del Reglamento General, me permito reservar en lo particular lo siguiente: del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024 en la propuesta original del Dictamen se propone: Artículo 12 las asignaciones previstas para los órganos autónomos del Estado ascienden a la cantidad de tres mil 699 millones 22 mil 922 pesos, el cual se distribuirá, se va a distribuir de la siguiente manera: Concepto. Asignación presupuestal: Órganos autónomos, tres mil 699 millones, 22 mil 922 pesos, para que quede de la manera siguiente: ¿sí?, no, no se crean; Concepto. Órganos autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, 38 millones 118 947 mil pesos para que quede de la siguiente manera: artículo 12, la asignación prevista para órganos autónomos del Estado asciende a la cantidad de tres mil 701 millón 22 mil 922 pesos en la cual se distribuirá de la siguiente manera: Concepto. Órganos autónomos, tres mil 701 millón 22 mil 922 pesos, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, 41 mil millones 118 947 mil pesos. Diputados, sí quiero hacer un llamado, yo sé que muchos de ustedes pactaron bolsas, bolsas en el sentido, en los incrementos para salud, para educación y que hoy el Secretario de Finanzas está apretando con sus mensajitos, que pone en riesgo, porque yo los vi, que pone en riesgo, que si votan a favor nuestras reservas pues se van a perder esos acuerdos, es lamentable, Diputados, que amaguen de esa manera, cuando con nuestras reservas, lo que buscamos no es un beneficio para las y los Diputados, porque no es un dinero etiquetado para nosotros, es un dinero etiquetado para los organismos y para las reservas que hoy aquí fueron presentadas, así es que desde aquí le digo al Secretario Olivares, no es necesario, Secretario, estar amagando a las y los Diputados con los acuerdos ya hechos, ahora entendemos el porqué de muchos Diputados, el que se salen, el que no votan, el que no apoyan, no es a nosotros, Diputados, es a la sociedad zacatecana. Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Benítez, queda presentada su reserva al pleno. A continuación se abre la discusión de la reserva presentada, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de manifestarlo con el sentido de su participación a favor o en contra de la misma, se abre el registro.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada De Ávila Ibargüengoytia, para hablar a favor de la reserva hasta por cinco minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputadas, Diputados, pues nuevamente aquí pedirles, por favor, que puedan tomar en consideración esta reserva, Diputada Priscila, creo que nosotros seamos los que estamos, eh, rasurando el presupuesto a Derechos Humanos no tiene, nosotros mismos, la verdad que no tiene, de verdad que no tiene perdón, la ciudad está, el Estado está cayéndose en pedazos y nosotros somos los primeros en agredir una parte tan fundamental como lo es Derechos Humanos; yo creo que, pedirles, pues que sean sensibles ante este tema y que consideren no se está pidiendo más allá de lo que ya se tenía, simplemente es que se regrese de origen ese dinero; entonces bueno, Diputada Priscila, aunque seguimos en la lucha y vayamos a tener igual todos los votos en contra, pues cuente con mi apoyo, y pues nada, que quede en ustedes si deciden o no deciden apoyar esta reserva. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ¿alguien más para hechos?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos, se le concede el uso de la voz a la Diputada Benítez Sánchez, para rectificación de hechos a la oradora en tribuna.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En efecto, Diputada, tú lo has dicho, yo creo que la violación a los Derechos Humanos lo vemos latente, hay una violación de derechos humanos en seguridad pública, en todos los sectores, y que hoy nosotros le quitemos, porque no es el Ejecutivo, ojo, esta vez no fue el Ejecutivo, fue aquí, donde le hicieron la reducción a un organismo, tú lo dijiste y lo dijiste bien, Diputada, hoy, Zacatecas atraviesa uno de sus peores momentos en materia de seguridad, y que le quites a un organismo como lo es los Derechos Humanos presupuesto, sin una justificación clara, yo hice una pregunta y nadie me respondió, hoy nadie me respondió ¿cuál fue la razón de fondo por haberle quitado un presupuesto a la Comisión de Derechos Humanos?, yo he visto un desfile de Diputados, yo no he ido a hacer el recorrido y que me expliquen el funcionamiento, muchos Diputados sí, y saben el manejo y lo que hace la Comisión de Derechos Humanos, la importancia que son los Derechos Humanos en la vida pública de las instituciones, es impresionante lo que hicieron, ¿a dónde se fue ese dinero?, ¿a quién se lo dieron?, ¿al campo?, ¿a turismo?, ¿a quién, quién fue más importante?, ¿a la Legislatura?, ¿a quién?, es importante saber, Diputada. Yo sí invito a las y los Diputados, yo no estoy pidiendo más, que se regrese a la propuesta de origen, nada más, porque aún y dejándolo con los 38 millones, hay una deuda de cinco millones de pesos, o sea, lo vas a dejar con 33 millones de pesos, inoperante totalmente, total, s ya no quieren pues desaparézcanla, punto, que desaparezcan la Comisión, simple, esta Legislatura con un presupuesto que tuvimos vimos lo difícil que es, y dejamos a un Órgano como los Derechos Humanos inoperante, pues qué irresponsabilidad, Diputada, es una gran irresponsabilidad lo que hoy se está haciendo ante este Ente, por eso hoy, esa es la razón de mi reserva, y hacer el llamado, no es otra cosa, no obedece a otra cosa, así como los Pueblos Mágicos son importantes, así como la educación es importante, así como salud etiquetarle es importante, pues también los Derechos Humanos es importante, ese es el motivo de mi reserva, y lamento que hayamos sido nosotros los Diputados el que haya realizado este decremento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, queda registrada su participación, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Yo creo que la seriedad en el debate se pierde cuando mientes, cuando no eres objetivo y no eres preciso, y tus argumentos solamente reflejan, eh, no una preocupación sobre, en este caso la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sino en un interés en específico sembrado ahí, desde el Frente Social por la Soberanía Popular que somos varias organizaciones que hemos luchado permanentemente desde el 2007 que nos constituimos como tal, hemos hecho un sinnúmero de denuncias, hemos acudido al Ente, últimamente y yo reflexiono, yo reflexiono porque nos tocó elegir, yo reflexiono qué elegimos, para qué elegimos, cuál es su visión y su misión, porque no se ve, se refleja opacidad y nos debe de preocupar eso, qué está pasando con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Zacatecas, dónde está la actuación, pero ese no es el debate, ese será enseguida, pero hay que ser claros, esta Legislatura no rasuró ese Presupuesto, no le está quitando, está con el presupuesto que está ejerciendo este año

proyectado para el siguiente y no es este Poder Legislativo el que hizo la reconfiguración del planteamiento, creo que allá en el Ejecutivo está también la preocupación de qué está pasando con la Comisión, se tiene que revisar al interior de la Comisión, necesitamos una Comisión empoderada, necesitamos una Comisión que aparezca y no se empodera con dinero, se empodera con actuación, se empodera saliendo a dar la cara, y necesitamos que se empodere la Comisión, que se empodere la comisionada, porque no lo vemos y nos preocupa, en todos lados hay violación de los derechos humanos y qué pasa con todos los centroamericanos que están pasando por Zacatecas, ¿qué pasa?, ¿dónde está la Comisión?, qué pasa con los adultos mayores que van y despojan de un tianguis, que les quitan el derechos de auto emplearse y no pasa nada, y metieron la demanda y no hay solución, no hay una recomendación, no hay una actuación, hay una opacidad y lo digo con toda responsabilidad, pero no se vale que hoy se esté argumentando y se esté fincando en las Diputadas y Diputados que somos los que... no, no, no las cosas tal como son, aquí uno: llegó una propuesta de origen, y luego se modificó para su discusión, no estaba en discusión el presupuesto, fue antes de... que se hizo una modificación; entonces, no que no nos la carguen aquí, porque creo que no es lo correcto, yo creo que hoy, si así lo requiriera la Comisión, estamos para respaldar y empoderar a esa Comisión que tanta falta hace con una actuación eficaz, eficiente para todas y para todos en Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda registrad su participación, concluya, Diputada, hasta por un tiempo no mayor a tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No bueno, es que ahora pareciera entonces que se está castigando a Derechos Humanos porque si hace o no hace, y se está premiando bodas turísticas que es el aumento de turismo cuánto por hacer bodas, por realizar un Congreso Nacional Charro, en el cual además el beneficio que se tiene de lo que se recaudó no ha sido esclarecido, porque se ha dicho de paso, yo metí en la Comparecencia, solicité que se me mandara el libro de comprobación del contrato entre asociación y el gobierno y no se me entregó, y bueno, total, el punto es que parece pues que se castiga y se premia a unos, es al contentillo del Gobernador, de esta Legislatura o de quién, digo, la verdad es que me parece increíble que seamos tan indolentes ante lo que estamos pasando como sociedad, como Estado, la violencia que estamos viviendo la estamos dejando pasar, las madres buscadoras tienen aquí afuera ahorita la Legislatura toda pegada de carteles, tratando de llamar nuestra atención, y nosotros respondemos bajándole el presupuesto, no lo

puedo creer, pero bueno. Diputada Priscila, cuantas con mi apoyo, y bueno, sigamos volteando a otro lado, sigamos pensando que aquí no pasa nada y que estamos felices y contentos, qué triste. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación. Esta Presidencia permite también hacer una moción de ilustración al Pleno, toda vez que es importante señalar que una de las obligaciones que tiene este Congreso y que no ha cumplido, y que por ello es que están las fichas de búsqueda, es porque no se ha podido nombrar de manera formal a una Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, es importante también determinar la responsabilidad. Una vez concluida la lista de oradores, pregunto a la Asamblea, si la reserva se encuentra suficientemente discutida y le pido a la Primera Secretaria si está, que me informe del resultado, Diputadas y Diputados que estén a favor... en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Una vez concluida la discusión, se pasa a votación nominal en los siguientes términos: a favor o en contra de la reserva, iniciando por mi derecha; y le solicito a la Diputada Imelda Mauricio me ayude en la Segunda Secretaria, para que informe del resultado. Adelante, Diputada Barragán.

BARRAGÁN ESPINOSA.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Abstención.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor... en cont... a favor
en sus términos originales, en contra de la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra de la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra de
la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra de la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- En contra de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra de la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos en contra de la reserva, cinco a favor y dos abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Derivado de lo anterior se deshecha la reserva. Diputadas y Diputados, al estar concluida la discusión en lo particular de las reservas presentadas por las Diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Ernesto González Romo, José Juan Mendoza Maldonado, María del Mar De Ávila Ibargüengoytia y Priscila Benítez Sánchez, por disposición soberana de esta honorable representación popular se declara aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen respecto de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacateas que normará el ejercicio fiscal 2024, con la salvedad de la reserva en lo particular presentada por el Diputado Ernesto González Romo que por unanimidad fue aprobada, consistente en la modificación al artículo 13 en su apartado nueve, respecto de las asignaciones del Poder Ejecutivo, en concreto, a las destinadas a la Secretaría de Obras Públicas. Gracias, Diputadas y Diputados.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, les informo que se ha registrado el Diputado José Luis Figueroa Rangel con su tema: “Análisis”, si hay alguien más.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, para declinar mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa. Al no haber más asuntos que tratar y estando concluido el Orden del Día, se Clausura esta Sesión y se cita a las señoras Diputadas y señores Diputados a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria, para este jueves 21 de diciembre a las 13:00 horas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**